



UN CÓMIC DE © SANTIAGO GARCÍA Y PEPO PÉREZ
PUBLICADO POR ASTIBERRI EDICIONES

GUÍA PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO DE MÁLAGA

CURSO 2019/2020

ETPOEP MÁLAGA

Área de Orientación vocacional y profesional

Guía para la Orientación académica del alumnado 2019-20
Fecha de cierre de la guía: 14 junio 2019.

Coordinación y elaboración:

Coordinadora del área de Orientación vocacional y profesional:
Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Málaga:
Servicio de Ordenación Educativa.

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
CONCILIACIÓN EN MÁLAGA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Agradecimientos:

A la colaboración de Eva Moreno, orientadora educativa de Málaga, que ha facilitado su “Guía de Orientación”, que ha servido fuente para los recursos que aparecen en el apartado 8.

Portada:

*Imagen cedida por **Santiago García y Pepo Pérez, de su cómic “El vecino”, publicado por Astiberri Ediciones.***

PRESENTACIÓN GUÍA ORIENTACIÓN 2019-20

“Que tus decisiones reflejen tus esperanzas, no tus miedos.”¹

Hablar de orientación es hablar de toma de decisiones. Enseñar este proceso es, sin duda, una tarea imprescindible ya que, de cómo se desarrolle la toma de decisiones, así se irá dibujando la vida adulta de nuestro alumnado. Es en este proceso donde una de los ámbitos de la orientación cobra sentido, no solo porque es un derecho del alumnado y de sus familias, sino porque la orientación educativa es uno de los principios de calidad de nuestro sistema educativo.

El proceso de toma de decisiones vocacional requiere de información actualizada de las distintas opciones educativas y profesionales existentes, acompañado por un equipo de profesionales que coordinen la orientación académica y profesional a lo largo de la vida y ofrezcan un asesoramiento especializado a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias)

Son muchas las opciones académicas y formativas existentes, como diversas son las características del alumnado que estudia o que desea seguir estudiando, cada vez más significativo el número de personas que quiere reincorporarse a la actividad formativa.

Desde el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Málaga se ha elaborado una guía con un enfoque eminentemente práctico y útil para favorecer la orientación académico – profesional del alumnado, con la finalidad última de ser una herramienta para la construcción de su proyecto vital y profesional.

Por un lado, se incluyen opciones considerando al alumnado que sigue con éxito su proceso educativo y, por tanto, se presenta información de las opciones existentes al terminar la enseñanza secundaria. De otro, se han considerado las necesidades del alumnado en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo o adultos que vuelven a retomar sus estudios, recogiendo alternativas de formación, según distintos puntos de partida. De esta forma, estamos contribuyendo a la consecución del objetivo común en la Unión Europea de aumentar el número de personas con un nivel educativo de formación profesional y/ o bachillerato, así como reducir los datos de abandono escolar temprano.

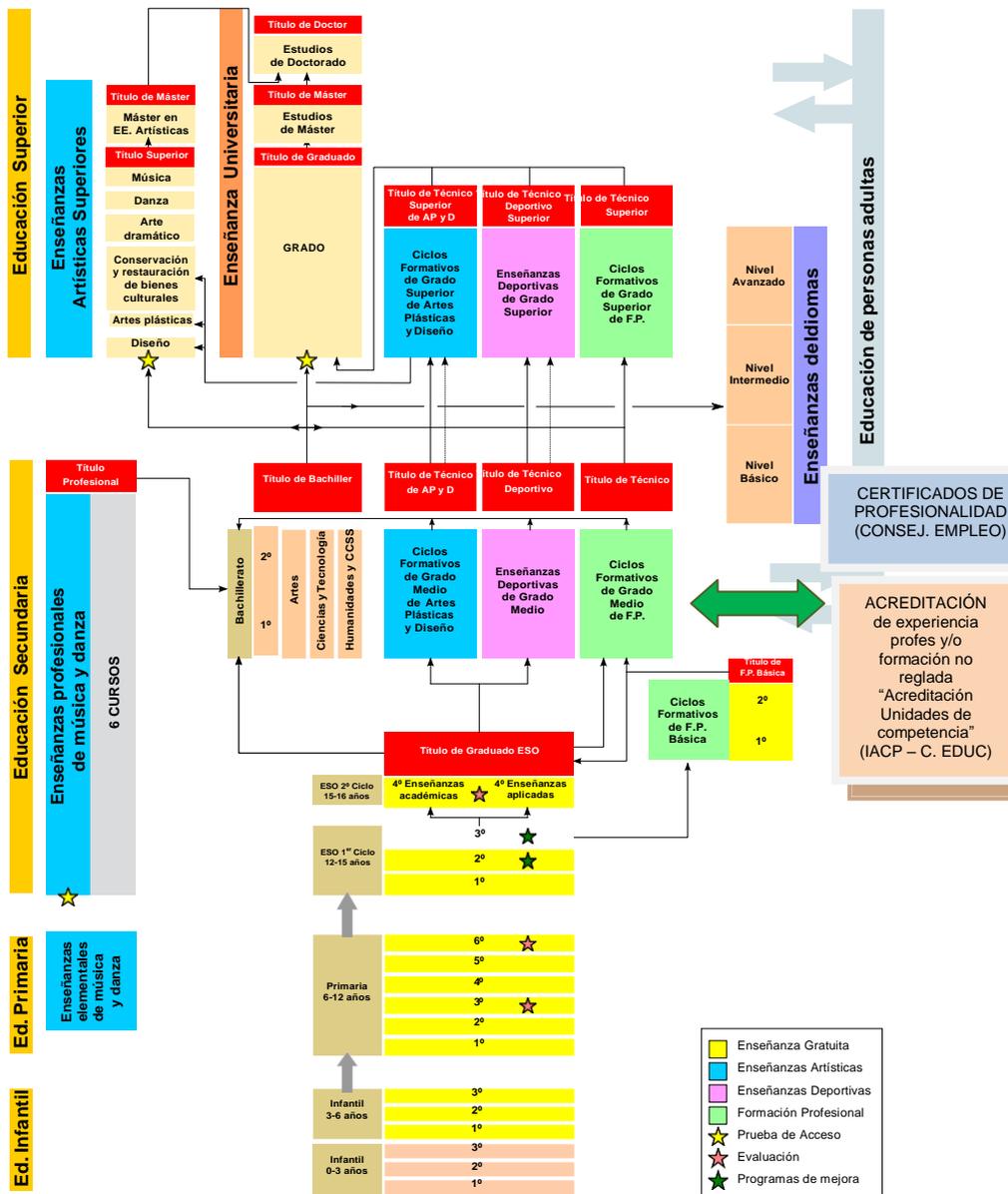
El carácter práctico de la guía se ha realizado incorporando en la misma los enlaces disponibles tanto en la normativa de referencia como en la Web de la Consejería de Educación y Deporte, enlaces que facilitarán a los/ las lectores/ as profundizar en lo que les interese o necesiten. Se recogen las alternativas que encontrará el alumnado en la provincia de Málaga para el curso 2019/20, pero también en la Comunidad andaluza (oferta de FPI, ERE, IEDA, universidad).

“Apunta a la luna. Incluso si fallas, aterrizarás entre las estrellas” Les Brown

Delegación Territorial

1 Nelson Mandela

Organigrama del Sistema Educativo Español



ÍNDICE

1. E.S.O.	
1.1. PMAR	7
1.2. ESPA: EDUC. SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS.	8
1.3. PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL TÍTULO E.S.O.	9
2. BACHILLERATO	10
2.1. BACHILLERATO DE ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS (OFERTA EDUCAT.)	11
2.2. TÍTULO DE BACHILLER PARA QUIENES SIMULTANEAN ESTUDIOS DE MÚSICA O DANZA	12
2.3. BACHILLERATO PARA ADULTOS	12
2.4. PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER.	13
3. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL (FPI)	
3.1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)	14
3.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FPB (PE FPB)	15
3.3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR	16
3.4. CURSO ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO	19
3.5. PRUEBAS ACCESO A CFGM Y CFGS	19
3.6. PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL TÍTULO DE FPI	21
3.7. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS EN FPI	22
3.8. CONVALIDACIONES, EXENCIONES Y EQUIVALENCIAS EN FPI	23
3.9. ORIENTACIONES EN CASO DE RIESGO DE ABANDONO F.P.I	23
3.10. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONAL: ACREDITA	25
4. ACCESO A LA UNIVERSIDAD: PEBAU	26
5. INSTITUTOS Y ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE: OFERTA EDUCATIVA	
5.1. PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE	31
5.2. IPEP MÁLAGA	31
5.3. IEDA (SEVILLA)	32
6. ERE: ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y OFERTA EDUCATIVA EN MÁLAGA	
6.1. ENSEÑANZAS DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO	33
6.2. ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	33
6.3. ENSEÑ. SUPER. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURAC.DE BIENES CULTURALES	34
6.4. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS: EDRE.	34
6.5. ERE IDIOMAS.	34
7. PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA Y LABORAL (PTVAL)	36
8. OTROS RECURSOS DE FORMACIÓN Y PARA EL EMPLEO: RESIDENCIAS, ANDALUCÍA ORIENTA, FPE, OTRAS OPCIONES LABORALES, RECURSOS WEB, ETC.	37
ANEXOS: OFERTA EDUCATIVA	42
A Y B. OFERTA EDUCATIVA: PTVAL, PROGRAMAS ESPECÍFICOS, FPB, CFGM, CFGS.PTVAL	
C. RELACIÓN FP – ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
C. PARÁMETROS DE PONDERACIÓN ACCESO A UNIVERSIDAD	
D. PLAZOS	

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** se organiza en materias y comprende **dos ciclos**, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico. Las materias y organización horaria está regulada en el Decreto 111/16 y la Orden 14 julio de 2016 ([anexo IV](#)). (Se indican horas semanales en cada asignatura).

	1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º ESO ACADÉMICAS INICIACIÓN AL BACHILLERATO	4º ESO APLICADAS INICIACIÓN FP
Troncales	Lengua y Liter. /4 Biol. y Geología /3 Geog. e Historia/3 1ª Leng. Extran/4. Matemáticas /4	Lengua y Liter/4 Fís. Y Quím / 3 Geog. e Hist. /3 1ª Leng Extr./ 4 Matemáticas/3	Lengua y Liter/4 Biol. y Geología/2 Fís. Y Quím / 2 Geog. e Historia/3 1ª Leng Extranj./4 Matemáticas (elige)/ 4 h: - Aplicadas o - Académicas	Lengua y Liter / 3 Geog. e Historia /3 1ª Leng extr. /4 Matemáticas orient. Enseñ. Académic./4 Elegir 2 (3 h): Biología y Geol. Física y Química Economía Latín	Lengua y Lit. /3 Geog. e Historia/3 1ª Leng extr./4 Matemáticas orient. enseñanzas aplicadas / 4 Elegir 2 (3 h): Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Iniciac. actividad empresarial empresarial Tecnología
Específicas obligatorias	Educ. Física /2 Educ. Plástica, visual y audiov/2 (EPVA) Música /2 Valores éticos o Religión /1	Educ. Física./2 EPVA /2 Música./2 Valores éticos o Religión/1 Tecnología/3	Educ. Física./2 Valores éticos o Religión/1 Tecnología / 3	E.F. / 2 Valores éticos o Religión/1	
Específicas optativas (2 h) Elegir un mín. de 1 y un máx. 4	2ª Lengua Extr. Cambios Soc. y Género Tecnología	Cambios soc y g Cultura clásica Inic. actividad emprendedora y empresarial 2ª Leng. Extr.	Cultura Clásica. EPVA Inic. actividad emprendedora y empresarial. Música. 2ª Lengua Extranjera	ELEGIR 2 (3 h cada una): Artes escénicas y danza Cultura Científica EPVA Filosofía. Música. 2ª Lengua Extranjera.	
Libre configurac.	Materias especif. no cursadas	Mat. LCA/ 2	Educación para la Ciudadanía (oferta obligatoria)	Tecnologías de la Información y la comunicación Religión / Valores éticos 1 troncal no cursada	

- Añadir: 2 h (1ºESO) y 1 hora (2º y 3ºESO) de libre disposición para los centros; 1 hora de tutoría.
- Nota media de E.S.O.: media obtenida en toda la E.S.O. (salvo excepciones que establece normativa vigente, ej. PMAR o exenciones).
- Si estudias en el Enseñanzas Profesionales de Música puedes solicitar la **convalidación de Música**. Si estudias en Enseñanzas profesionales de Danza o eres deportista de Alto rendimiento puedes solicitar la **exención de Educación física** (véase condiciones en: [Orden 1 de diciembre de 2009](#)).

En la E.S.O. existen distintas **medidas de atención a la diversidad** ([Orden 25 julio de 2008](#)). Una de ellas son los **Programas de Mejora de los aprendizajes y el rendimiento (PMAR)**. Se explica brevemente este programa en tabla adjunta.

1.1. PMAR: PROGRAMAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS (Orden 14 de julio de 2016):

Art. 39: Dirigidos preferentemente a alumnos/as que presenten **dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que se encuentre en una de estas situaciones:**

- A.** Hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y una vez cursado 1ºESO no estén en condiciones de promocionar a 2ºESO. En este caso, el PMAR se desarrolla en los cursos 2º y 3ºESO.
- B.** Hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa y una vez cursado 2ºESO no estén en condiciones de promocionar a 3ºESO. En este caso, el PMAR se desarrolla en el curso 3ºESO.
- C.** Excepcionalmente, habiendo cursado 3ºESO no estén en condiciones de promocionar a 4ºESO. En este caso, el PMAR se desarrolla en 3º repitiendo.
- D.** Excepcionalmente, el equipo docente (ED, en adelante), en función de los resultados obtenidos en la **evaluación inicial**, podrá proponer la incorporación a PMAR de aquellos alumnos/as que se encuentren repitiendo 2ºESO.

El programa se desarrollará a lo largo de los cursos 2º y 3ºESO.

Con carácter general, para la incorporación a PMAR se tendrá en consideración, por parte del equipo docente, las **posibilidades** de que, con la incorporación al programa, **el alumnado pueda superar las dificultades que presenta** para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

Máximo: **15 alumnos/as.**

CALENDARIO ORIENTATIVO (Procedimiento de incorporación, art. 40):

Si reúne los requisitos:

1. ED Valora / propone a familia.
2. 3º trim.: ED emite Informe/propuesta en el **CONSEJO ORIENTADOR**, con el asesoramiento del D.O. (salvo **D**, que será a inicios de curso, tras la evaluación inicial).
3. Orientador/a: Evaluac. Psicoped. (INFORME PMAR), una vez oídos alumno/a y familia/RL.
4. Jefatura de estudios, con VºBº Dirección, propone, a la vista de las actuaciones realizadas.

Organización de PMAR equilibrada / integradora en todos los grupos de ESO.

ORGANIZACIÓN Art. 38 – 47).

- a) **Ámbito lingüístico y social** (incluirá aspectos básicos de Geografía e Hª, y Lengua C. y Literatura).
- b) **Ámbito científico-matemático** (incluirá Matem, Biolg y Geol, Física y Quím).
15 horas entre ambos ámbitos.
- c) Tutoría: 1 hora con Orientador/a.

Los centros docentes podrán organizar/añadir (según sus recursos):

- **Ámbito de Lenguas extranjeras** (incluirá aspectos básicos 1ª L.E.).
- Incluir en el ámbito científico-matemático la materia específica **Tecnología** o bien crear un **ámbito práctico** para abordar dicho currículo: 3 horas.

Con el grupo de referencia tendrán el resto:

- Tutoría **1 hora** con su tutor/a de grupo de referencia (más 1h Orientador/a) (2 h total)
- **2ºESO:** 1ª L.E. / Tecnología / E.F. / Religión o Valores / 1 a elegir: Música o EPVA
- **3ºESO:** 1ª L.E. / Tecnología / E.F. / Religión o Valores / E. Ciudadanía y DDHH

1.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE PERSONAS ADULTAS

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Excepcionalmente ser mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas y además acreditar alguna de la siguientes circunstancias:
 - Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel
 - Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Requisitos específicos de modalidad a distancia:

Para cursar la ESO o Bachillerato para personas adultas en **modalidad a distancia (Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía - IEDA)** tendrás también que tener la condición de andaluz (tener la vecindad administrativa, es decir, estar empadronado en cualquier municipio de Andalucía) o la condición de andaluz en el extranjero.

SOLICITUDES Y MATRÍCULA

Solicitud modalidad Presencial: 1 - 15 junio

Matrícula Presencial: 1 - 10 julio

Matrícula Extraordinaria: 1 - 15 octubre

Solicitud modalidad a distancia: 15 - 30 junio

Matrícula modalidad a distancia: 1 - 10 septiembre

ORGANIZACIÓN:

Más información: PORTAL EDUCACIÓN PERMANENTE

2 Niveles (2 cursos): Nivel I y II, cada nivel con tres ámbitos y cada ámbito integrado por tres módulos. Los

ÁMBITOS son:

- **CIENTIFICO-TECNOLÓGICO:** Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías y Educación Física.
- **COMUNICACIÓN:** Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- **SOCIAL:** Geografía e Historia, Economía, Cultura Clásica, Cambios Sociales y Género, Iniciación Actividad Empresarial, Ed. para la Ciudadanía y Ed. Plástica y Visual y Música.

Si realizaste **estudios en el extranjero** debes homologarlos previamente dirigiéndote a la [Alta Inspección de Educación](#), en la Subdelegación de Gobierno de tu provincia.

EQUIVALENCIAS PARA EXENCIÓN ENTRE ENSEÑANZAS Y ÁMBITOS

Es posible la convalidación o solicitar la exención de algún ámbito al cursar ESPA o presentarse a las pruebas libres para obtener el título de E.S.O. **Véase anexo II Orden 8/01/09, o apartado siguiente.**

1.3. PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL GRADUADO EN E.S.O.

REQUISITOS Y ORGANIZACIÓN

Requisitos: mayor de 18 años o cumplirlos en el año natural de la convocatoria.

Partes de la Prueba:

- Prueba del ámbito Científico tecnológico (CT)
- Prueba del ámbito de Comunicación (COM)
- Prueba del ámbito Social (SOCIAL)

EQUIVALENCIAS PARA EXENCIONES

Si has cursado y aprobado una o varias materias, ámbitos o módulos voluntarios en cursos terminales de enseñanzas formales conducentes a titulación básica, o algún ámbito en las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años en convocatorias anteriores, solo tendrás que inscribirte en las pruebas de aquellos ámbitos que aún no tengas superados. Tabla de equivalencias ([Anexo II 08/01/09](#)):

PRUEBAS	ESPA II	4ºESO	4ºDIVER	2ºPCPI	ESO adultos	PRUEBAS LIBRES	2ºBUP
CT	CT	-Matem y 1: -FQ, Tec o Inform aplic	CT	CT	- Mat y - CN	CT	- Mat y - FQ
COM.	COM.	-Lengua y -Leng extran	LING Y SOCIAL	COM.	-Lengua y -L. Extranj	Lingüístico	- Lengua y - L.Extranj
SOCIAL	SOCIAL	-CS, G e Hª -Ed.ético-cív		SOCIAL	- CS y Dilo social y f.	C. Sociales	- Geogr h. y económicas

INSCRIPCIONES.....2 PRUEBAS ANUALES

- 1 al 15 de febrero..... **Abril**
- Abril: (20 días después de realizar la prueba de abril)..... **Junio**

Se debe entregar la solicitud preferentemente en el IES que quieras realizar las pruebas. Estar atento a lista de admitidos y lugar definitivo del tribunal.

RECURSOS

Información sobre las pruebas, fechas y horario, lugares donde se realizan y modelos de exámenes anteriores en: **“PORTAL EDUCACIÓN PERMANENTE”**

2. BACHILLERATO

Para acceder a los estudios de **Bachillerato** debes estar en posesión del título de Graduado en E.S.O. o **equivalente** (Véase en la web del Ministerio qué estudios son equivalentes a nivel académico y a nivel laboral o profesional).

Comprende dos cursos ([Decreto 110/2016](#) y [Orden 14 julio de 2016](#), anexo IV: distribución horas).

Solicitudes (si cambias de centro): 1-30 marzo.

Matrícula: 1-10 julio.

1º BACHILLERATO

BLOQUE DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD DE ARTES
4 ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES 4 h	- Lengua Cast. y Liter. I - Filosofía - Matemáticas I - 1ª Lengua Extranjera I	- Lengua Cast. y Literat. I - Filosofía - 1ª Lengua Extranjera I - Matemáticas aplic. a CCSS o Latín I	- Lengua Cast. y Literat. I. - Filosofía. - Fundamentos del Arte I. - 1ª Lengua Extranjera I
2 ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN Elige 2 (4 h/cu)	Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I	Economía Historia del Mundo Contemp Griego I Literatura Universal	Cultura Audiovisual I Historia del Mundo Contem. Literatura Universal
2 ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS / 2 horas	2ª Lengua Extranjera I (2 h) Educación Física I (2 h)		
2 ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elige 2 (2 h c.u.)	Anatomía Aplicada Tecnología Industrial I Dibujo Artístico I Dibujo Técnico I Volumen Análisis Musical I Cultura Científica Lenguaje y Práctica Musical Tecnologías de la Información y la Comunicación I Materia de libre configuración autonómica (LCA) Materia de opción del bloque de asignaturas troncales (se elegirá una única materia en lugar de dos, 4 horas)		
1 ASIGNATURAS DE LCA Elige 1 (1 h.)	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos I Religión		

2º BACHILLERATO

BLOQUE DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD DE ARTES
ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES 4 h.	-Historia de España -Lengua Cast. y Literatura II - 1ª Lengua Extranjera II - Matemáticas II	- Historia de España - Lengua Cast. y Literatura II - 1ª Lengua Extranjera II - Matem.apl. CCSS II o Latin II	- Historia de España - Lengua Cast. y Literat. II - 1ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Arte II
2 ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN Elige 2	Dibujo Técnico I Física Química Biología Geología	Hª del Arte Economía de la Empresa Griego II Geografía	Cultura Audiovisual II Artes Escénicas Diseño
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Historia de la Filosofía (2 h.)		
2 ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Elige 2 (2 horas cada una)	Análisis Musical II Tecnología Industrial II Dibujo Artístico II Fundamentos de Administración y Gestión Historia de la Música y de la Danza Imagen y sonido Psicología Segunda Lengua Extranjera II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Tecnología Industrial II Tecnología de la Información y la Comunicación II Materia de opción del bloque de asignaturas troncales		
1 ASIGNATURAS DE LCA - Elige 1 (2 h)	2ª Lengua Extranjera II Materia de Libre Configuración Autonómica		
1 ASIGNATURAS DE LCA - Elige 1 (1 h)	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos II Religión		

2.1. BACHILLERATO DE ARTES: PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS

Solicitudes: 1-31 marzo.

Oferta educativa en Málaga: (comprobar los datos previa solicitud) (web: "[buscador centro](#)")

- BACHILLERATO DE ARTES PLÁSTICAS:

- Escuela de artes San Telmo. Málaga. Véase [web](#)
- I.E.S. Jesús Marín (Málaga).
- I.E.S. Núm. 1 Universidad laboral (Málaga).
- I.E.S. Pedro Espinosa (Antequera).
- C.D.P. El Pinar (Alhaurín de la Torre).
- C.D.P. María Inmaculada (Antequera).
- I.E.S. Cerro del Viento (Benalmádena, Arroyo de la Miel).
- I.E.S. Ciudad de Coin (Coin).
- C.D.P. Atalaya (Estepona).
- C.D.P. MIT (Campanillas).
- C.D.P. Los Olivos (Málaga).
- C.D.P. Santa Rosa de Lima (Málaga).
- C.D.P. Alborán (Marbella).

- BACHILLERATO DE ARTES ESCÉNICAS-DANZA:

- I.E.S. Jesús Marín (Málaga).
- C.D.P. Bachillerato artes escénicas (Málaga).

2.2. TÍTULO DE BACHILLER PARA QUIENES SIMULTEAN EN ENSEÑANZAS DE MÚSICA O DANZA

CONDICIONES: Orden 1 de diciembre de 2009

- Quienes tengan el título de E.S.O. y hayan superado, al menos, el 2º curso de las Enseñanzas profesionales de Música o Danza, podrán simultanear estudios y podrán matricularse solo de las materias comunes, cursando éstas en 2 cursos (máx. 4 años).
- Podrán obtener el título de Bachiller si superan las materias comunes de Bachillerato y todas las asignaturas de las Ens. Profesionales de Música o Danza. Véase enlace a la normativa.

2.3. BACHILLERATO PARA ADULTOS (Orden 25 de enero de 2018)

REQUISITOS:

- Mayor de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas y además acreditar alguna de las siguientes circunstancias:
 - Desarrollar una actividad por cuenta propia o ajena que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o de alto nivel.
 - Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida realizar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas. También las personas internas en centros penitenciarios o de menores sujetos a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.

CARACTERÍSTICAS

- Hasta 6 convocatorias por materia: dos por curso, una en junio y otra en septiembre.
- No hay que volver a cursar las materias que ya se tengan aprobadas.
- Si se procede del Bachillerato ordinario, se reconocen las asignaturas aprobadas y no se tienen en cuenta las convocatorias agotadas en ese régimen de estudios.

Los centros docentes organizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en cada uno de los cursos para el alumnado con evaluación negativa en una o varias materias.

El **alumnado que tenga hasta cuatro materias pendientes** de evaluación positiva en 1º o 2º de Bachillerato puede solicitar a la Dirección del Centro (entre el 15-30 enero) la realización de una **prueba extraordinaria adicional** (ésta se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero).

PLAZOS

PRESENCIAL:

Solicitud: 1 - 15 junio **Matrícula:** 1 - 10 julio / **Matrícula Extr:** 1 sept al 15 de octubre

A DISTANCIA: Solicitud: 15-30 de junio.....**Matrícula:** 1 - 10 septiembre

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/bachillerato/modalidades>

OPCIONES

- Matricula por cursos completos.
- Matricula por bloques (solo en el caso de aquellos que opten por cursar el Bachillerato en modalidad presencial): Consiste en hacer el bachillerato en tres años. Se dividen las asignaturas de los dos cursos de bachillerato en tres bloques, uno por año.

En cada bloque se estudian 5 – 6 asignaturas y hay menos horas de clase (16- 21 horas semanales).

- Matricula por materias sueltas: un máximo de 12 por curso.
- Puede realizarse en modalidad presencial, Semipresencial o a Distancia (IEDA), mediante plataformas de enseñanza virtual (on-line). Es posible realizar la matrícula de una o varias materias en la modalidad presencial y de otras en la modalidad semipresencial, siempre que todas ellas se oferten en un mismo centro. Además, se pueden cursar una o varias materias en la modalidad a distancia, aunque éstas se oferten en otro centro.
- Se podrá solicitar un máximo de tres planes educativos y podrán ser admitidos en un máximo de dos.
- En el Bachillerato para Personas Adultas no se contempla la posibilidad de anular matrícula.

2.4. PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL TÍTULO DE BACHILLERATO

REQUISITOS: [Orden 26 agosto 2010](#) y [Orden 25/01/18](#)

Mayor de 20 años o cumplirlos antes de 30 de diciembre de la prueba.

Son pruebas para la obtención del título de Bachiller que se convocan una vez al año.

Puedes inscribirte en estas pruebas aunque estés cursando otros estudios, incluido Bachillerato.

Están diseñadas para que puedas obtener el título de Bachiller sin estudios previos, o habiendo superado parte de las materias de Bachillerato. Estas pruebas no permiten mejorar calificaciones ya obtenidas, solo completar las de las materias que te falten para que puedas obtener tu título.

Exención y equivalencias (Orden 25 /01/ 2018, anexo V)

En el caso de que tengas superada previamente alguna materia de Bachillerato, deberás aportar un certificado de notas que lo acredite. De esta manera se te puedan reconocer las materias aprobadas de Bachillerato con calificación positiva cursadas con anterioridad y/o las aprobadas en pruebas de obtención del título de convocatorias pasadas, de acuerdo con la normativa vigente.

SOLICITUDES (Depende de la resolución de inicio de año) Resolución de 30 de enero de 2018

Solicitudes: 15 de **febrero** al 4 de marzo (puede variar). Entregar solicitud preferentemente en el instituto donde se quieran realizar las pruebas.

Pruebas en dos jornadas: 30 de **marzo** y 06 de abril 2019 (varía cada año)

RECURSOS

Portal [EDUCACIÓN PERMANENTE](#): Plazos y pruebas de años anteriores.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: FPB, GM Y GS

3.1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB). Decreto 135/2016 y Orden 8/11/16

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

La **FPB** es una formación que **prepara** para iniciarse en el aprendizaje de una profesión, a través de la adquisición de competencias profesionales en un determinado perfil profesional. El perfil profesional incluirá, al menos, **unidades de competencia (UC**, en adelante) de una cualificación profesional completa de **nivel 1** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Requisitos de acceso para FPB:

- Tener cumplidos **15 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso (hasta diciembre), y **no superar los 17 años** de edad en el momento de acceso ni durante el año natural (15-16 años)
- Haber cursado primer ciclo de la ESO (3ºESO) o, excepcionalmente, haber cursado 2º ESO.
- Haber sido propuesto por el ED a los padres/madres/TL para la incorporación a un ciclo de FPB.
- **Debe** contar con un **Consejo Orientador** estableciendo la FPB como itinerario recomendado.
- Excepcionalmente se podrán autorizar plazas a personas que superen los 17 años y no estén en posesión de un título de FPB o cualquier otro título que acredite finalización de estudios secundarios completos (previa autorización CEDJA).

Nº plazas /grupo: **20** máx (salvo autorización DT). **Orden 8 Nov 2016** art. 39, **criterios de prelación.**

Cupo 5% para personas con discapacidad superior 33%.

Duración FPB: 2 cursos, 2000 h. Cada curso se puede repetir 1 vez. 4 años máx. FPB Dual: 3 cursos.

CALENDARIO ORIENTATIVO (OFERTA: **WEB CEDJA** o **ANEXO B...**)

Plazo de solicitud: 1-10 julio. 1 única solicitud en centro elegido en 1º lugar (solicitar hasta 10).

2 ADJUDICACIONES: Matriculación (art. 47): El alumnado admitido en un ciclo formativo de FPB deberá formalizar su matrícula (si entra en lo solicitado en 1º lugar) o reservar (si no, pierde su derecho)

- **1 - 8 de julio:** para alumnado, ya escolarizado en FPB que repite curso o promociona.
- **24- 28 julio:** para alumnado que haya obtenido plaza escolar en la **1ª adjudicación**.
- **7 - 11 sept.:** para alumnado que haya obtenido plaza en **2ª Adjudicación**
- El/La solicitante en **lista de espera que** haya obtenido plaza **debe matricularse** en el **plazo de 2 días** hábiles desde que se le notifique la adjudicación de plaza.
- A partir del 30 septiembre y agotadas las listas de espera se publicarán en los centros y DT (escolarización) plazas vacantes (previa solicitud).

ORGANIZACIÓN (**Orden 8 de Nov 2016**) (véase apartado 7).

El Título Profesional Básico:

- **Permitirá** acceso a ciclos G.Medio (prefer. relacionados) **y/o lograr el Título de ESO**, presentándose a las pruebas de evaluación final de la ESO. El ED podrá proponer al alumno/a para el título de ESO, mientras no se aplique la normativa por la que se regulan las pruebas de evaluación final de la ESO, si considera que ha alcanzado los objetivos de la etapa (sigue vigente D.T.2ª Decreto 135/16) (20% plazas)
- Mismos efectos laborales que el título de Graduado ESO para acceso a empleos públicos y privados.
- Superar **módulos profesionales** incluidos en un título Profesional Básico, que formen parte del Programa, dará derecho a su **certificación académica** y a la:
- **Acreditación de las UC** correspondientes, teniendo carácter acumulable para la obtención de títulos de Formación Profesional Básica, certificados de profesionalidad a los que hubiere lugar (los Certificados de profesionalidad hay que solicitarlos a Empleo), o participar en el procedimiento ACREDITA (IACP).
- **Podrá ser solicitado al IES por personas mayores de 22 años con todas las UC acreditadas por ACREDITA o con Certificado de profesionalidad** (art. 22. 4).

Organización en 3 tipos de **módulos profesionales** asociados a: UC nivel 1; bloques comunes de “Comunicación y Sociedad” y de “Ciencias Aplicadas”; FCT y Tutoría.

3.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FPB

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica (PE FPB) están dirigidos al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Destinatarios:

- Alumnado con NEE que teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en FPB ordinaria.
- Tengan un desfase de competencia curricular que no les permita la obtención del GES o del título profesional básico.
- Puedan alcanzar calificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

Requisitos:

- Tener cumplidos **16 años** o cumplirlos antes del 31 de diciembre, y **no superar los 19 años** en el momento del acceso ni durante el año natural en que se inician estas enseñanzas.
- **No haber obtenido** el título de Graduado en **Educación Secundaria Obligatoria**.
- Contar con un **Consejo orientador**, de acuerdo con la normativa vigente, del curso en que estuviera matriculado el alumno o la alumna y en el que se proponga expresamente esta opción formativa para el/la alumno/a.

CALENDARIO ORIENTATIVO

Plazo de **solicitud: 1- 10 julio**.

Las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación realizarán la tramitación de la solicitud y resolverán la matrícula del alumnado en los mismos dentro de su ámbito territorial.

Matriculación. 2ª quincena Julio aprox. (véase calendario en resolución anual).

ORGANIZACIÓN **Decreto 135/2016 y Orden 8 de Nov 2016**

- **Módulos profesionales** asociados a **Unidades de competencia nivel 1**.
- Bloques comunes de “Comunicación y Sociedad” y de “Ciencias Aplicadas”.
- FCT.
- Tutoría.

Ratio: entre 5-8 según tipos de discapacidad o trastorno.

Certificación del alumnado que supere PEFPB: (véase apartado 7).

- Certificación de los módulos profesionales superados (véase FPB).
- Acreditación de unidades de competencia asociadas a los módulos profes. (así podrá solicitar a la Consejería de Empleo la expedición del correspondiente Certificado de profesionalidad).
- **Informe** del Departamento de Orientación y de la Familia profes.: opciones formativas en el sistema educativo como en la FPE.
- Certificado, emitido por Secretaría del centro: consta años que el alumno o la alumna haya estado cursando dicho Programa específico, módulos profesionales cursados y el resultado de la evaluación de los mismos

OFERTA: WEB CEDJA O ANEXO B

3.3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Toda la información de requisitos, pruebas de acceso, oferta, etc. está en la web:

“**FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA**” ([Andalucía](#)) y “**TODO FP**” ([recursos](#) para la FP España).

OFERTA EDUCATIVA Y MODALIDADES (Web [FPA](#)): PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

Modalidad presencial, en 2 ofertas:

- **Oferta completa:** los ciclos formativos ofertados de esta forma están dirigidos a alumnado en edad de escolarización. En este caso el alumno o alumna se matricula del curso completo.
- **Oferta parcial complementaria:** los ciclos formativos se ofertan al alumnado en edad de escolarización que no consigue plaza en la admisión en oferta completa o bien repite primer curso. En el primer caso el alumno o alumna se matricula de módulos profesionales de primer curso que hayan sobrado de la oferta completa. En el segundo caso, se matricula de los que tenga sin superar.
- **Modalidad presencial en oferta parcial diferenciada:** Si tienes más de 18 años y obligaciones laborales o familiares, puedes matricularte por módulos profesionales de forma presencial en Formación Profesional y así, seguir aprendiendo sin necesidad de cursar el Ciclo Formativo completo, elaborando el itinerario formativo según tus necesidades.
- **Modalidad semipresencial:** para mayores de 18 años (salvo determinadas situaciones, en los que pueden solicitarlo los mayores de 16): suele ser en horario de tarde-noche, unos 2 días/semana con sesiones presenciales, y el resto on line.
- **Modalidad a distancia:** para mayores de 18 años (salvo excepciones) todo se imparte on line, salvo en junio que se realizan las pruebas finales por módulos.

Centro de referencia a distancia de Málaga: IES La Rosaleta y [IEDA](#).

Más información: [portal Educación permanente FP a distancia](#)

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (Web [FPA](#))

La modalidad de FP DUAL implica que puedo realizar un Ciclo Formativo combinando estancias en el centro educativo con estancias en empresas del sector y de la zona, lo que supone una adaptación máxima a lo que piden las empresas del entorno a los candidatos en sus ofertas de empleo.

Es una formación muy interesante y con elevados índices de inserción laboral.

Algunos centros ofertan todas las plazas en FP Dual y otros solo algunas. Debes comprobarlo en la web “Secretaría virtual”

REQUISITOS CFGM ([web requisitos](#)) (alguno de ellos):

- **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**
- Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Superado módulos obligatorios de PCPI.
- Título de Bachiller o certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Otros títulos: universitario, Técnico o Técnico Superior, Bachiller Superior, Técnico Auxiliar.
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio, tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.
- Haber superado la prueba de acceso a CFGM o GS, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y tener 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Estar en posesión de una titulación para el acceso a ciclos formativos de grado superior.

REQUISITOS PARA ACCEDER A CF GRADOS SUPERIOR:

- **Título de Bachiller** o titulación equivalente.
- **Título de Técnico, Técnico Superior, Técnico Especialista** o equivalente.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Estar en posesión de un **título universitario**.
- Haber superado un **curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior**, tener 19 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.
- Haber superado la **prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** o la **prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años** y tener 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

SOLICITUDES Y PROCEDIMIENTOS (Ver **Instrucciones** de calendario 2019 20):

El período de solicitudes, reserva y matrícula varía según oferta y curso. Véase anexo 4.

Solicitud Ordinaria (1er período): 15 - 30 junio (en 2019, hasta 1 julio): Matrícula 12-17 julio

Solicitud Extraordinaria (2º período): 1 -15 septiembre (en 2019, hasta 16 septiembre):

Procedimiento extraordinario: solicitudes 3-4 octubre

Ver adjudicación y período de matriculación en el enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas>

OFERTA: Anexo B.

Instrucciones para la solicitud (Instrucciones 19-20):

- Solo podrá presentarse una única solicitud por período de admisión en un solo centro educativo (excepto para las solicitudes a segundo curso). En caso de presentación de varias solicitudes para el mismo período de admisión, se reconocerá como válida únicamente la última presentada.
- La participación en oferta parcial complementaria deberá indicarse expresamente en caso de desear optar a la misma. En ningún caso se podrá optar a esta modalidad de participación sin haberlo solicitado previamente.
- La presentación de una solicitud en el período de septiembre invalidará la presentada en el período de junio, si la hubiera.
- No es posible participar de forma simultánea en oferta completa y parcial diferenciada, reconociéndose como válida la última solicitud presentada.
- Quedarán desestimadas aquellas solicitudes presentadas en el período de admisión de septiembre en las que se pueda encontrar una matrícula efectiva previa del solicitante resultado de la primera o segunda adjudicación de la oferta completa o de la adjudicación única de la oferta parcial diferenciada.
- Si así lo desea, la persona solicitante podrá renunciar a la solicitud presentada mientras permanezca abierto el plazo de presentación de solicitudes. La renuncia (a la última solicitud presentada) implica la renuncia de participación

ORDEN DE PRELACIÓN DE PLAZAS EN FPI

(art. 5. Orden 1 junio 2016, modificada por Orden 1 junio 2017)

La adjudicación de plazas en los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior se realiza teniendo en cuenta los siguientes cupos²:

	GRADO MEDIO		GRADO SUPERIOR	
Reserva	5%	Deportistas de alto nivel o R.		
	5%	Discapacidad superior 33% ³		
	5%	Certificado profesionalidad o acreditación parcial acumulable (solo para oferta parcial diferenciada)		
OFERTA COMPLETA	65%	Título de Graduado en ESO ⁴	60%	Título de Bachiller ⁵
	20%	Título FPB ⁶ o mód. Prof. PCPI	20%	Título de Técnico o certificado haber superado todas las materias de Bachillerato ⁷ .
	15%	Pruebas de acceso a CFGM, curso de acceso a ciclos, prueba acceso mayores 25 años Univ. o titulaciones equivalentes (dispos.adic. 3ª RD1147/2011)	20%	Pruebas de acceso a CFGS, curso de acceso a GS, prueba acceso mayores 25 años Univ. o titulaciones equivalentes (dispos.adic. 3ª RD1147/2011)
OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	65%	Título de Graduado en ESO	60%	Título de Bachiller
	20%	Título FPB o mód. Prof. PCPI	20%	Técnico o certificado haber superado todas las materias de Bachillerato.
	10%	Pruebas de acceso a CF, curso de acceso a CF, prueba acceso mayores 25 años Univ. o titulaciones equivalentes (dispos.adic. 3ª RD1147/2011)	15%	Pruebas de acceso a CFGS, curso de acceso a GS, prueba acceso mayores 25 años Univ. o titulaciones equivalentes (dispos.adic. 3ª RD1147/2011)
	5%	Personas con experiencia laboral sin requisitos de acceso anteriores para módulos profesionales incluidos/relac. CNCP (ordenados por exper.)	5%	Personas con experiencia laboral sin requisitos de acceso anteriores para módulos profesionales incluidos/relac. CNCP (ordenados por tiempo de experiencia)

2 Tras aplicación de criterios de prioridad, en caso de empate, se dirimirá atendiendo a criterios de género/sexo menos representativo del ciclo y por sorteo público.

3 Las personas que accedan por esta reserva de plazas escolares a las que la baremación de su solicitud le permita acceder por alguna de las reservas definidas en los siguientes cupos (titulación, curso, prueba..), “por nota”, no ocupará plaza por las referidas en este punto de reserva.

4 Criterios de ordenación ESO: Título de ESO por enseñanzas aplicadas, procedan de ESO, y año de obtención (más reciente, mayor puntuación). Más detalle, art. 15. / Bachiller: mayor puntuación si Bachiller relacionado y año.

5 Criterios de ordenación Bachiller: mayor puntuación si Bachiller relacionado y año de obtención.

6 Criterios de ordenación FPB: Mayor puntuación: Título de FPB relacionado y año más reciente de obtención.

7 Criterios de ordenación de Título de técnico: relacionado con el CFGS (opción similar)

3.4. CURSO ACCESO A GRADO MEDIO

REQUISITOS

Requisitos: 17 años (o cumplirlos en el año natural) y no cumplir requisitos académicos.

OFERTA EN MÁLAGA 19-20: oferta: **Escolarización FPI**

29012052 - I.E.S. Los Colegiales (Antequera)
29003041 - I.E.S. Fuengirola N° 1 (Fuengirola)
29005916 - I.E.S. La Rosaleda (Málaga)
29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín (Málaga)
29700035 - I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa (Ronda)
29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva (Vélez Málaga)
29700126 - I.E.S. Río Verde (Marbella)

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN

El curso se organiza en 3 ámbitos (ídem ESPA, 1.2), 600 horas, 4 horas diarias.

Para superar el curso tendrás que **superar los tres ámbitos**.

Si no superas el curso completo, los **ámbitos superados se te “guardarán”** para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, si es que deseas presentarte a ellas.

PLAZOS

Solicitud: 15 - 25 de junio de cada año. Listado provisional de solicitantes el 3/07/19
Se adjudican las plazas el 9 de Julio

Matriculación: 10 - 15 de Julio.

Si quedaran plazas y te la adjudican, te podrías matricular hasta el 31 octubre

***Confirmar fechas cuando salga la convocatoria.**

3.5.A. PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO

REQUISITOS PRUEBA ACCESO GM

- No poseer requisitos académicos para acceder al CFGM.
- 17 años de edad el año natural de celebración de la prueba.

ESTRUCTURA

La **prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio**, así como el curso de formación específico, será común para todos los ciclos formativos de grado medio.

Organización similar a curso GM y ESPA: 3 ámbitos (véase apart. 1.2 o 1.3.):
comunicación, social y científico-tecnológico.

EXENCIÓN

Serán reconocidos como exentos los ámbitos o materias que hayan sido superados en el último curso de la ESO o los superados en pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para personas mayores de 18 años. [Más información sobre exenciones: web](#)

Los ámbitos que hayan sido declarados exentos, **no** por arrastre de calificaciones en convocatorias anteriores, obtienen una calificación de EX. Esta calificación no es tenida en cuenta para el cálculo de la calificación final de la prueba.

SOLICITUDES

8 - 26 Abril: Solicitudes para examen 1ª semana junio.

8 al 19 de Julio: Solicitud para examen 1ª semana septiembre.

*Confirmar fechas cuando salga la convocatoria. **Toda la información [aquí](#)**

3.5.B. PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

REQUISITOS PRUEBA ACCESO GM

- **No poseo** los **requisitos** académicos exigidos para **acceder al CFGS**
- Tengo cumplidos **19 años** de edad o los cumplo en el año natural de celebración de la prueba.

ESTRUCTURA: 2 PARTES

Referente curricular 2º Bachillerato:

a) **Parte común: 3 ejercicios:**

- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera (se elegirá entre Inglés o Francés).
- Matemáticas.

b) **Parte específica:** se organizará en tres **opciones**, según los ciclos formativos (véase **ANEXO B.5**). Cada opción tiene 3 ejercicios de los que el alumno/a **debe elegir 2**:

**Opción A: Economía de la Empresa, Geografía y/o 2ª Lengua Extranjera: Inglés o Francés
(distinto idioma al elegido en la parte común)**

Opción B: Física, Dibujo Técnico y/o Tecnología Industrial

Opción C: Química, Biología y/o Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente

EXENCIÓN

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, hayan superado alguna de sus partes, no deberán realizarla en futuras convocatorias. En la calificación final de la prueba se tendrá en cuenta la calificación que se hubiera obtenido en dichas convocatorias anteriores en la parte superada. Esta calificación de una parte superada puede conservarse para convocatorias sucesivas arrastrando la calificación. No ocurre así con materias sueltas de cada una de las partes, que no podrán someterse a exención si no es superada la parte al completo.

Las partes que hayan sido declaradas exentas, no por arrastre de calificaciones en convocatorias anteriores, obtienen una calificación de EX. Esta calificación no es tenida en cuenta para el cálculo de la calificación final de la prueba.

SOLICITUDES

- 8 - 26 Abril: Solicitudes para examen 1ª semana junio.
8 al 19 de Julio: Solicitud para examen 1ª semana septiembre.

*Confirmar fechas cuando salga la convocatoria. **Toda la información [aquí](#)**

3.6. PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER EL TÍTULO DE FP

PROCEDIMIENTO

Estas pruebas son una **alternativa para conseguir el título de Técnico o Técnico Superior**.

1. Convocatoria (último trimestre del año): se publica la Orden con los módulos que van a ser evaluados ese año.
2. Convocatoria de las pruebas (primer trimestre del año): 20 días para presentar **solicitud**.
3. Acto de presentación en el IES donde se celebre.
4. Pruebas: **uno o varios exámenes por módulo profesional**

Sistema de pruebas online

Se ha desarrollado un **procedimiento informático de diseño, corrección y evaluación** de estas pruebas que permite que se realicen los exámenes online y se corrijan de forma más objetiva y sostenible:

- Los **exámenes** de los diferentes módulos profesionales **se elaboran automáticamente** a partir de una **base de datos con más de 50.000 preguntas posibles**, elaboradas por 130 expertos de las distintas familias profesionales. Las pruebas se cargan directamente en el ordenador que cada aspirante vaya a utilizar.
- De forma automática el sistema **calcula la puntuación obtenida** por cada participante.
- Una vez realizadas y corregidas las pruebas, cada aspirante podrá descargarse de Secretaría Virtual un **certificado firmado digitalmente con las calificaciones obtenidas**.

CALENDARIO ORIENTATIVO

Solicitud: 25 Enero - 7 de Febrero 2019 (ver plazos en 2020 en la web FP)

Pruebas o exámenes: Se publica el calendario el 22 de marzo.
Las pruebas serán entre el 22 de Abril y 31 de Mayo (fechas orientativas).

**Confirmar fechas cuando salga la convocatoria.*

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos/pruebas-obtencion-titulos>

¿Cuándo se convocan?

Estas pruebas vienen convocándose en nuestra Comunidad Autónoma una vez al año.

- En el **último trimestre** de cada año se publica la **relación de módulos profesionales que se ofertarán** previsiblemente en el año siguiente.
- En el **primer trimestre del año de celebración de las pruebas**, se publica la **convocatoria de las pruebas**, por lo que a partir de ahora tengo que pensar a qué módulos profesionales voy a presentarme en este año de ese título que tanto me interesa.

Información: [web FP Andaluza](#)

3.7. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL: WEB FP FP

Véase toda la información en la web de FPA: [Convalidación y simultaneidad](#).

- En ningún caso podrán simultanearse estudios de una misma materia, ámbito o módulo profesional por varias modalidades de enseñanza (artículo 14.2 del Decreto 359/2011).
- No está permitido matricularse al mismo tiempo en dos ciclos formativos de FP o simultanear enseñanzas de FP con otras enseñanzas regladas, por las dificultades que entraña atender las actividades lectivas de varias enseñanzas simultáneamente. No obstante, se permiten las siguientes **excepciones**:
- En la modalidad presencial puedes matricularte de un segundo ciclo formativo de FP si en alguno de ellos sólo te faltan los módulos profesionales de FCT (y Proyecto). Esto evita perder un curso académico completo por cursar unos módulos profesionales que sólo duran 1 trimestre.
- Puedes simultanear 2 ciclos formativos de FP en oferta parcial diferenciada (modalidades parcial presencial, semipresencial y distancia) si las modalidades no requieren presencialidad y siempre que la carga horaria total no supere las 1000 horas.
- En ningún caso podrán simultanearse estudios de un mismo módulo profesional por varias modalidades de enseñanza.
- Las enseñanzas de FP se pueden simultanear con las de Bachillerato o con las de Artes plásticas y diseño siempre que alguna de ellas se curse en una modalidad para personas adultas (como la semipresencial o la distancia) y que te quede un máximo de tres materias o módulos profesionales para finalizar una de ellas.
- Las enseñanzas de FP pueden simultanearse con otras de régimen especial, como las enseñanzas profesionales de música y danza o las enseñanzas oficiales de idiomas (solo un idioma si es a distancia).
- La Administración Educativa te permite simultanear las enseñanzas de FP con las enseñanzas universitarias, pero tendrás que informarte en tu Universidad si ellos también te lo permiten.
- La matrícula en FP se puede simultanear con la inscripción en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior y con las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO o del título de Bachiller.
- Si estás matriculado en un ciclo formativo de FP te puedes matricular en las pruebas para la obtención del título de Técnico o Técnico superior de FP (pruebas libres de FP), incluso del mismo título, siempre que no te matricules de los mismos módulos profesionales y que la carga horaria de todas las enseñanzas de FP en las que te encuentres matriculado no supere en total las 1000 horas (sumando todas las modalidades).

3.8. CONVALIDACIONES, EXENCIÓN Y EQUIVALENCIAS EN MÓDULOS DE FP

Cada Título de Técnico o Técnico superior está regulado por una normativa de referencia (Real Decreto y Decreto: se puede consultar en la **web TODO FP**: "[Títulos FP](#)");

En cada Real Decreto se recogen las posibilidades de convalidación y exención (contenido y disposiciones adicionales), así como de equivalencias (ANEXO V.A. Y V.B).

La [normativa sobre convalidaciones y equivalencias](#) recoge cómo se realiza este procedimiento, pudiéndose tomar en consideración los siguientes aspectos (revisar normativa de referencia para evitar errores de interpretación o posibles cambios legislativos):

- En la mayoría de los casos, el Director/a del centro convalida módulos LOE por módulos LOE. Para ello, el alumno/a debe estar ya matriculado en el centro docente y solicitar la convalidación en el mes de octubre. En el resto de los casos (por haber cursado estudios universitarios o en el extranjero, o una casuística no recogida en normativa), resolvería el Ministerio de Educación (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre).
- Los módulos de ciclos formativos LOE pueden ser convalidados por otros módulos de ciclos formativos LOE de idéntica denominación, duración, estándares de aprendizaje. Estos módulos tienen un código y están asociados a determinadas UNIDADES DE COMPETENCIA (UC...), siguiendo el Real decreto que lo regule y ANEXOS V del Real Decreto que lo regula.
- Pueden convalidar módulos las personas que tengan acreditadas UC (por haber participado en un procedimiento ACREDITA), las que hayan superado módulos en las pruebas libres de FP o las que hayan cursado otro ciclo formativo (especialmente si es LOE; si no, algunos módulos como FOL pueden convalidar módulos profesionales.
- En los casos en los que un alumno/a haya superado algunos módulos cursados en la Formación profesional inicial, la Dirección del centro le emitirá una certificada que recoja las EQUIVALENCIAS ENTRE LOS MÓDULOS SUPERADOS Y LAS UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS (**véase apartado 3.9**).

3.9. ORIENTACIONES A NIVEL DE CENTRO PARA FACILITAR LA ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO AL ALUMNADO EN RIESGO DE TERMINAR UN CICLO SIN TÍTULO (FPB, CFGM, CFGS): OPCIONES.

La atención a la diversidad y facilitar la inclusión educativa es un principio de todo el sistema educativo, debiéndose cumplir la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Las adaptaciones de tipo metodológico o el uso de una amplia variabilidad de instrumentos de evaluación, sin menoscabo de alcanzar las competencias profesionales, facilitan el "diseño para todos" del currículo. No obstante, pueden ser necesarias otras medidas para algunos/as alumnos/as que están en riesgo de abandonar el sistema educativo sin finalizar la formación profesional. Destacamos dos opciones que se recogen en normativa para asesorar a ese alumnado en riesgo de abandono de la FPI:

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. ACREDITACIÓN DE LOS MÓDULOS Y UNIDADES DE COMPETENCIA SUPERADOS:

Para ello, se proponen las siguientes orientaciones:

1. **Reunión departamento/s implicados** (FP, tutor/a, vicedirector/a, ...con asesoramiento de DO si fuera necesario): análisis y comparación de documentos, para **analizar equivalencias** entre Unidades de competencias y módulos profesionales:
 - **RD título correspondiente** (FPB, Técnico o Técnico Superior), especialmente anexos módulos y equivalencias con UC (anexo V o última página en la FPB), comparándolo con:
 - **Real Decreto del Certificado de profesionalidad** relacionado: UC necesarias.Recursos: **web INCUAL (oferta)**/certificados de profesionalidad...SEPE) y **TODOPF**
2. **Asesorar al alumno/a de qué módulos profesionales pueden ser acreditados y solicitar certificado de profesionalidad** o, en caso de que no tengan valor en sí mismos, pueda presentarse al procedimiento "ACREDITA" (elaborar **INFORME** para alumnado de **PE FPB**).
3. **"ACREDITACIÓN DEL CENTRO": Dirección** entrega documento donde se relaciona MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS Y SU EQUIVALENCIA EN U.C. (**ANEXO XV**, Orden 29 sept 2010, evaluación...)
4. **"SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD"**, si tiene acreditadas todas las UC, a la CONSEJERÍA DE **EMPLEO** (observaciones: poner "se solicita por necesidades laborales, y se ruega se entregue a la mayor brevedad. En su caso, se ruega se me de uno provisional mientras se expide el Certificado de profesionalidad correspondiente). Los certificados de profesionalidad tienen validez laboral y en todo el territorio español.

2. RENUNCIA A MÓDULOS PARA NO AGOTAR LAS 4 CONVOCATORIAS SIN HABERLAS CURSADOS.

En general, hay 4 convocatorias por módulo (salvo FCT y PI), más extraordinaria:

En ocasiones, algunos/as alumnos/as necesitan más tiempo para cursar cada uno de los módulos. Si hay causas que lo motiven, podrían optar por la:

"RENUNCIA a módulos tras estar matriculado":

Antelación mínima de 2 meses respecto a la fecha prevista para la sesión de evaluación final. Solicitud (Anexo II o III) .

Circunstancias que las motiven y su justificación documental son las establecidas en el artículo 6, apartados 2 y 3:

- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.
- b) Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo formativo.
- c) Por cuidado de hijo o hija menor de 16 meses o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

3.10. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA o VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN: ACREDITA

Aquellas personas que por haber cursado enseñanzas no formales (son aquellas no conducentes a una titulación o un certificado de profesionalidad), o bien por tener experiencia profesional en un determinado sector, pueden participar en un procedimiento de reconocimiento de sus cualificaciones profesionales.

En Andalucía, el procedimiento ACREDITA está gestionado por el INSTITUTO ANDALUZ DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES, que depende de la Consejería de **Educación**. Más información en web IACP [Andalucía Acredita](#).

Si participas en un procedimiento ACREDITA obtienes un CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA. Este documento está firmado electrónicamente por la autoridad competente en la Consejería de Educación. Con este documento puedes:

- **Solicitar** a la **Consejería de Empleo** la expedición del **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**. Más información del procedimiento: [aquí](#).
- **Convalidar estas UC por módulos profesionales, previa matriculación en un ciclo formativo** (solicita el ciclo en junio, y en septiembre, una vez matriculado, solicitas convalidación) (si quieres saber qué módulos del ciclo formativo puedes convalidar, lee el apartado 2.8. y 2.9.).



4. ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se debe de entender por **ACCESO** obtener los requisitos que permiten ingresar en la **Universidad**, mientras que la **ADMISIÓN** es conseguir la plaza en la carrera y centro deseado. Por tanto, muchos estudiantes tienen acceso a la Universidad, y sin embargo no tienen admisión en algunas carreras porque no superan la nota de corte.

La **NOTA DE CORTE** no se establece previamente por ningún organismo o departamento, si no que, **es la nota de admisión del/de la último/a solicitante que se ha matriculado en carrera y centro de que se trate**. Por tanto, durante el proceso de preinscripción irá variando a la baja, y se aconseja consultar las notas de corte cada vez que se publique una nueva adjudicación. Para consultar las notas de corte de años anteriores, pincha aquí: [DISTRITO ÚNICO](#)

4.1. PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica las características, el diseño y el contenido de la **evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU)**. En Andalucía, la prueba la organiza [DISTRITO ÚNICO ANDALUZ](#), y la llaman PEvAU en su web, pero las características son similares. En función de si accedes desde Bachillerato, Ciclos formativos de Grado Superior u otras enseñanzas, debes consultar en la **web** los criterios de admisión.

Para quienes **acceden con el título de Bachiller**, deben realizar la fase de acceso (obligatoria) y la fase de admisión si quieren “subir” nota. Para **quienes acceden desde Ciclo formativo de grado superior** no realizan la fase de acceso u obligatoria, sino solo la de admisión solo si desean subir nota.

ESTRUCTURA DE LA PEvAU: La prueba consta de 2 fases: de **acceso** y **admisión**.

A. Fase de Acceso (obligatoria para alumnado que accede desde Bachillerato) (0-10 puntos):

1. Lengua Castellana y Literatura II.
2. Lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués), que valorará la comprensión lectora y la expresión escrita del alumno.
3. Historia de España.
4. Materia troncal general de modalidad de 2º Bach. a elegir libremente por el/la alumno/a. Entre:
 - Fundamentos del Arte II,
 - Latín II,
 - Matemáticas II y
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Nota o calificación de la fase de acceso (CFA): nota media de las 4.

$$\text{Calificación de la Evaluación} = \frac{\text{Hª España + Leng.Cast. y Lit + Leng.Extr. + } \left. \begin{array}{l} \text{Fundamentos de Arte II} \\ \text{Latín II} \\ \text{Matemáticas II} \\ \text{Mat.Apl.CC.SS. II} \end{array} \right\}}{4}$$

Aclaraciones:

- No es necesario obtener un mínimo de nota en cada examen por separado -cada examen se corrige con hasta dos cifras decimales-
- Si es necesario para superar la prueba que la Calificación de esta fase de acceso (CFA) sea igual o superior a 4, calculada con 3 cifras decimales exactos.
- “Podrá examinarse de la Segunda Lengua Extranjera que desee, aunque nunca se tomará en consideración la misma lengua extranjera simultáneamente en ambas fases (acceso y admisión). Por ello, para que una lengua extranjera ya examinada en fase de acceso sea válida en fase de admisión, debe examinarse también de una nueva fase de acceso, con una nueva lengua extranjera.” Véanse [aclaraciones](#) respecto a la 2º Lengua extranjera.
- **¡La nota de la fase de acceso a la Universidad variará entre 5 y 10 puntos!**

B. Fase de Admisión (voluntaria)

El/la alumno/a podrá presentarse desde 1 a 4 materias del 2º curso de bachillerato elegidas libremente, distinta a la elegida en el cuarto ejercicio de la fase de acceso, entre las siguientes:

- Materias Troncales de Modalidad.
- Materias Troncales de Opción.
- Análisis Musical II,
- Ciencias de la Tierra y del Medioambiente,
- Dibujo Artístico II,
- Historia de la Filosofía,
- Historia de la Música y de la danza,
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas,
- Tecnología Industrial II y/o
- Lengua extranjera (alemán, francés, inglés, italiano o portugués) distinta a la que elegida en la fase de acceso.

Para que cada asignatura de esta fase de admisión tenga **validez**, deben darse **dos condiciones**:

1. Tener superada (en la misma convocatoria o anterior) o eximida, la realización de la fase de acceso (Fase General en regulaciones anteriores).
2. Obtener al menos una calificación de 5 puntos en dicha materia. Esta calificación vendrá expresada con dos cifras decimales exactos.

En cualquiera de las dos fases, los/las alumnos/as recibirán de cada materia **dos opciones**, entre las que el/la alumno/a deberá responder a una de ellas en su totalidad, sin poder mezclar preguntas de ambas.

NOTA DE ACCESO (60% Bach + 40% CFA) (0-10 punto)

Se supera la prueba si la Calificación de la Fase de Acceso (CFA) es mayor o igual que 4, y a su vez, dicha calificación multiplicada por 0,4 y sumada con la media del bachillerato (NMB) multiplicada por 0,6 es mayor a 5. Es decir, si se dan las dos siguientes condiciones:

- CFA (la Obligatoria) ≥ 4
- $(0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA}) \geq 5$

No obstante, esta nota de acceso puede ser mejorada con las calificaciones de las materias examinadas en la fase de admisión, con calificación de 5 o superior. También **se tendrá en cuenta de oficio para mejorar la nota de admisión la calificación de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso si tiene una nota de 5 o superior**. Mediante la siguiente fórmula:

NOTA DE ADMISIÓN = $0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$ (5-14 puntos)

Donde:

- NMB: Nota Media del Bachillerato.
- CFA: Calificación de la Fase de Acceso.
- a y b son parámetros de ponderación ([Consulta Dinámica](#)) que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, **otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a**.
- Calculada con 3 cifras decimales exactas.

¡La nota de admisión a la Universidad variará entre 5 y 14 puntos!

Tienes tantas notas de admisión como carreras universitarias hayas solicitado.

4.2. ACCESO DESDE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR A LA UNIVERSIDAD.

Resolución de 24 de abril de 2017: “Quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente, serán atendidos con los siguientes criterios de valoración y ordenación:

- a) En primer lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes haya obtenido un título relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardine los estudios de grado solicitados, junto con otros solicitantes que participen en dicho cupo. (***para conocer qué ciclos de Grado Superior están relacionados con Ramas del conocimiento – estudios universitarios, véase ANEXO 2 del Real Decreto 1618/2011***)
- b) En último lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes hayan obtenido un título que no esté relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardine los estudios de grado solicitados.

Dentro de los dos grupos anteriores, estos titulados serán ordenados por su respectiva nota de admisión, resultante del siguiente cálculo:

Nota Admisión = Nota media del Título de Técnico +a*CM1+b*CM2, donde:

- a y b son parámetros de ponderación establecido por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía según la afinidad de las materias de Bachillerato con los grados que solicita.

- CM1 y CM2 serán las calificaciones de hasta dos materias cuyo valor y convocatoria de obtención permita, en el curso de que se trate, multiplicarlas por el respectivo parámetro para que otorguen la mayor nota de admisión.

Calendario PEvAU

Solicitud a la Universidad, a través del instituto donde cursaste Bachillerato:

21 de Junio hasta el 05 de Julio
PEvAU 2019: 11, 12 y 13 de junio de 2019 y 10, 11 y 12 de septiembre de 2019

PREFERENCIAS DE ACCESO DE GRADO SUPERIOR A UNIVERSIDAD: Enlace distrito

Véase **PARÁMETROS DE PONDERACIÓN** según el curso correspondiente (ANEXO C)

***Confirmar fechas en el enlace.**

Información sobre la PEBAU:

<https://www.uma.es/acceso/info/4336/prueba-de-acceso-admision/>

4.3. ACCESO A LA UNIVERSIDAD: PARA MAYORES DE 25 AÑOS , DE 40 Y 45 AÑOS.

Sobre las **Pruebas de Acceso para mayores** de 25, 40 o 45 años, consultar la web de [DISTRITO ÚNICO andaluz](#).

4.4. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL CUPO GENERAL.

Este cupo está destinado a quienes accedan desde:

- Bachillerato y superado la PEvAU,
- Ciclo formativo de grado superior,
- En posesión de un título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o acuerdos internacionales,
- acrediten alguna otra vía de acceso distinta de la de mayores de 25 años, mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional, mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional o titulados universitarios.

No obstante si el/la solicitante posee alguna otra vía de acceso podrá hacer uso de ella:

ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS GRADOS

Para participar en el proceso de preinscripción los solicitantes deberán acceder a la web DISTRITO ÚNICO ANDALUZ y formular en el plazo de entrega de solicitudes la correspondiente solicitud. En la citada solicitud, deberá consignar todas aquellas titulaciones y centros de Andalucía en los que desee cursar sus estudios con independencia de la Universidad o provincia en la que obtuvieron los requisitos de acceso.

Es importante resaltar que **el orden de las titulaciones y centros formulados es vinculante** durante todo el proceso de preinscripción, no admitiéndose cambios de orden, inserción de nuevas peticiones o supresión de las mismas, que impliquen la admisión en una titulación y centro con lista de espera donde el/la estudiante no figura.

Si quieres solicitar plaza en otra universidad fuera de Andalucía, tienes que consultar la respectiva web para comprobar plazos. Puedes participar en varias Comunidades a la vez.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN EN EL CUPO GENERAL

1º: Se atenderán en la denominada **fase 1 de preinscripción** las solicitudes de quienes hayan superado sus requisitos de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del curso actual o en convocatorias (ordinarias o extraordinarias) de cursos anteriores. También participarán junto con los anteriores quienes procediendo de la formación profesional, artes plásticas y diseño o técnico deportivo superior acrediten estar en posesión del respectivo título a fin del plazo de presentación de solicitudes de la fase 1.

2º: En 2º lugar, se atenderán, en la denominada **fase 2 de preinscripción**, las solicitudes de quienes no cumplen los requisitos exigidos en la fase 1 o aún cumpliéndolos, desean participar en esta fase. Dentro de cada una de las dos fases anteriores los alumnos serán atendidos, exclusivamente por su nota de admisión.

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA O RESERVA

Deberán proceder dependiendo del periodo y la situación en la que se encuentren según el siguiente cuadro

Preferencia	Plazos de Matrícula o Reserva	Plazos exclusivamente de matrícula
	1ª, 2ª y 3ª Adjudicación de la Fase Ordinaria 1ª Adjudicación de la Fase extraordinaria	4ª Adjudicación de la Fase Ordinaria 2ª Adjudicación de la Fase Extraordinaria Cualquier plazo de resulta
Admitido en la 1ª preferencia	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matricularse en la carrera asignada (salvo que estén pendientes de la recepción de la documentación). En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera. • No obstante, si desean modificar la titulación de mejor preferencia, podrán incluir nuevas peticiones que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria debiendo procederse a realizar una reserva de la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos. 	Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.

<p>Admitido en la 2ª preferencia o sucesivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden reservar, hacer desistimiento o matricularse en la carrera asignada. • Si reservan, "aguantan" la plaza actual y, en su caso, mejoran en la siguiente adjudicación a las peticiones en las que se haya confirmado el deseo de continuar en las listas de espera. AVISO: Si obtiene una nueva plaza, automáticamente los derechos de la reservada anteriormente decaerán en favor de la nueva. • Si desisten de alguna/s petición/es en la que está en lista de espera, perderá los derechos sobre dicha/s petición/es. • Si se desiste de la titulación en la que se está admitido, perderán los derechos sobre esta última titulación. AVISO: Desistiendo de una petición admitida podría quedar sin plaza si no se obtiene una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera. • Si se matriculan, quedan "anclados" en esa carrera y no podrán optar a ninguna otra con lista de espera. • Si no hiciera ninguna de las acciones anteriores, perdería su derecho a participar en titulaciones con lista de espera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, ¡pierden la plaza asignada! • Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas "listas de resultas") en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún este interesado.
<p>En lista de espera de todas sus peticiones</p>	<p>Deberá confirmar el deseo de participar en las listas de espera y en la siguiente adjudicación. Si su nota de admisión es suficiente, se le adjudicará plaza en la mejor de las peticiones que sea posible.</p>	<p>Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas "listas de resultas") en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado/a.</p>

¿QUÉ SE DEBE HACER EN CADA PLAZO SEGÚN LA PREFERENCIA ADMITIDA?

A quienes se le hubiese requerido documentación acreditativa de lo declarado en la solicitud, deberán hacerlo con la mayor prontitud posible y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes. El retraso en la recepción de la documentación en una oficina de preinscripción puede conllevar un retraso en la posible matrícula de la persona interesada, con el siguiente perjuicio en su caso, en la elección de optativas, horarios, grupos, turnos, etc.

Las solicitudes a las que no se le aporte la documentación requerida en el plazo de presentación de solicitudes quedarán excluidas del proceso.

OFICINAS DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<p>OFICINA DE PREINSCRIPCIÓN Facultad de Derecho Campus de Teatinos - Málaga (29071) 952 13 13 13</p>	<p>SERVICIO DE ACCESO UMA: Aulario V "Rosa de Gálvez" nº 35 Campus de Teatinos - Málaga Tlfs: 952131133/1008. Fax. 952136617 / acceso@uma.es</p>	<p>¿Más dudas o preguntas frecuentes? Consulta aquí.</p>
--	--	---

5. INSTITUTOS Y ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

5.1. PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

La oferta educativa de la Educación Permanente o Educación para personas adultas está dirigida a **mayores 18 años o de 16 en determinadas situaciones**. De forma general, es la siguiente (más información en la [web de Educación Permanente](#)):

- **Plan educativo de Formación Básica:** Se desarrollan a lo largo de un curso escolar y casi exclusivamente se imparten en modalidad presencial. Trabajan las dificultades de lectoescritura, de comprensión o de expresión.
- **Planes educativos no Formales:** distinguiéndose tres tipos:
 - Planes Educativos de Acceso a otros niveles del sistema educativo.
 - Planes Educativos de Preparación para la obtención de titulaciones oficiales.
 - Planes Educativos para el Fomento de la Ciudadanía Activa. Este grupo lo forman planes cuya finalidad es la adquisición por parte de las personas participantes de muy diversas capacidades: formación en NNTP, uso básico de idiomas, cultura emprendedora, patrimonio cultural y medioambiental de la comunidad autónoma de Andalucía, hábitos de vida saludable, aprendizaje de la lengua castellana para personas extranjeras etc.
- **E.S.O. para personas adultas:** presencial, semipresencial, a distancia y pruebas libres para la obtención del título de Educación secundaria.
- **Bachillerato para personas adultas:** presencial, semipresencial, a distancia y pruebas libres para la obtención del título de Bachiller.
- **Formación profesional:** presencial, semipresencial y a distancia, pruebas libres
- **Idiomas (E.O.I):** presencial, semipresencial y a distancia, así como en régimen libre.

Los diferentes centros de Educación Permanente se distribuyen en lo que se denominan **redes**. Se consideran centros de Educación Permanente los siguientes:

- CEPER: **Centro de Educación Permanente**
- SEPER: **Sección de Educación Permanente**
- IPEP: **Instituto Provincial de Educación Permanente.**
- SIPEP: **Sección del Instituto Provincial de Educación Permanente.**
- IES: **Instituto de Educación Secundaria que oferte enseñanzas para personas adultas.**
- IEDA: **Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.**
- EOI: **Escuela Oficial de Idiomas.**

Consulta qué centro es el más cercano a tu localidad en la web de Educación permanente.

5.2. INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (IPEP)

Paseo Marítimo Antonio Machado, 38, Málaga. info@ipepmalaga.es

Oferta educativa:

- 1. Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A.)**
Modalidad: Presencial y Semipresencial. Admisión: del 1 al 15 de Junio. Matrícula: 1-10 julio.
- 2. Bachillerato.** Modalidad: **Presencial y Semipresencial.**
Admisión: **del 1 al 15 de Junio. Matrícula: 1-10 julio.**
- 3. Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.** Inscripción: **del 1 al 15 de Junio.**
- 4. Preparación para la Prueba libre de Bachillerato.** Matriculación: del 1 al 15 de Junio.

5.3. INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE ANDALUCÍA (IEDA):

Camas (Sevilla).

Ver la web para plazos de solicitud / matrícula: [IEDA](#)

Oferta educativa:

1. Planes educativos

Preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores 25 años (408 plazas)

Preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos (471 plazas)

2. Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas: ESPA I y ESPA II

Solicitudes: 15 junio-2 julio. Matrícula: 1-10 septiembre.

3. Bachillerato para personas adultas

4. Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs)

CFGs de Administración y Finanzas (2150 plazas)

CFGs de Agencias de viajes y Gestión de eventos (720 plazas)

CFGs de Guía, Información y Asistencias turísticas (720 plazas)

5. Idiomas: Alemán, chino, francés e inglés.

6. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL (ERE): TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

6.1. ENSEÑANZAS DE MÚSICA, DANZA Y ARTE DRAMÁTICO:

Tres niveles: elementales (básicas y de iniciación), profesionales (6 cursos) y superiores (4 cursos) (Arte dramático solo se consideran ens. Superiores). Algunas cuestiones de utilidad e interés:

- Puedes **convalidar** música o estar exento de educación física en la ESO (véase apartado 1) u obtener el título de Bachiller si solo cursas las comunes y tienes el título profesional (véase apart. 3.1.).
- Requisitos de acceso a Ens. Superiores: Bach. o equivalente o prueba académica de madurez de acceso, más **prueba específica** (JUNIO-JULIO).
- Título Superior de Música, Danza, Arte Dramático y Artes -Diseño: nivel 2 y equivalente a Grado universitario.
- Títulos Técnico / T.S. de Artes Plásticas, y Ens. Deportivas son equivalentes a ciclos formativos de FPI.
- **Oferta de enseñanzas superiores MÁLAGA:** SOLICITUDES: 1-31 MAYO.

Web: <http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/artisticas>

DANZA	Conservatorio Superior de Danza “Ángel Pericet de Málaga”.	PEDAGOGÍA DE LA DANZA COREOGRAFÍA e INTERPRETACIÓN
MÚSICA	CONSERVATORIO SUP. DE MÚSICA	El Ejido, Málaga
A.DRAMÁTICO	ESC. SUP. DE ARTE DRAMÁTICO: Distrito Único en Andalucía	<u>ESAD MÁLAGA</u>
E.SUP. ARTES PLÁSTICAS	ESC. ARTES SAN TELMO Estudios superiores:	DISEÑO GRÁFICO DISEÑO DE MODA

6.2. ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO: ESCUELA DE ARTE SAN TELMO

SOLICITUDES: 1-31 MAYO

ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	ESCUELA DE ARTE SAN TELMO Grado Superior – Técnico Superior (T.S.)	T. S. Amueblamiento. T. S. Cerámica. T. S. Proyectos y dirección de obras de decoración T. S. Dorado, plateado y policromía artística T.S. Fotografía. T.S. Escaparatismo. T.S. Gráfica interactiva. T.S. Ilustración. T.S. Modelismo e indumentaria.
	Grado Medio	T. Reproducción artística en madera T. Alfarería

6.3. ENSEÑ. SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las **Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales** conducen al Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la especialidad correspondiente y se enmarcan en el nivel 2 de los cuatro niveles en los que se estructura la Educación Superior, siendo equivalentes al título universitario de Grado. Está comprendido en 4 cursos.

Requisitos: Bachillerato o [equivalente](#), más prueba específica en junio-julio.

Solicitudes: 1-31 mayo.

En Andalucía, el único centro que está autorizado en la actualidad es:

E.S. CONSERV. Y RESTA	CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN . Escuela CRBC, Granada. Calle Gracia, 4. 18002 - Granada info@escueladeartedegranada.es / Teléfono: 958 264 462	Pintura Escultura
--------------------------------------	--	----------------------

También puedes estudiar el GRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES en la Universidad de Granada.

6.4. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL (EDRE)

A través del INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, puedes cursar un ciclo de Grado Medio (nivel 1 y 2) o de Grado Superior (nivel 3) de E. Deportivas de régimen especial.

Los **requisitos** académicos son similares a las de régimen general (ESO y Bachillerato o equivalente, respectivamente). También suele haber pruebas específicas de acceso. Si tu pasión es el deporte, estas enseñanzas pueden ser tu opción académica.

Para conocer más sobre estas enseñanzas y toda la oferta, [visita la web del IAD](#)

El **curso 2019-20, la oferta educativa es** (TD, Técnico Deportivo GM, grado medio; GS, grado superior):

- [Baloncesto: GM nivel 2 Málaga.](#)
- [Buceo con Escafandra Autónoma: GM Almería.](#)
- [Espeleología \(INICIAL, Villaluenga del Rosario \(Cádiz\)](#)
- [Esquí alpino \(Granada\) Nivel 1.](#)
- [Fútbol: GM, nivel 2: Málaga y Sevilla.](#)
- [Media Montaña: Nivel 1 Jaén; Nivel 2 GM Granada](#)
- [Snowboard: Nivel 1 Granada.](#)
- [Vela: INICIAL Cádiz / Vela con aparejo fijo nivel 2 Huelva.](#)

6.5. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE IDIOMAS:

Se ofertan las siguientes modalidades de enseñanza de idiomas:

- **Presencial:** en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOI), el alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a clase. La duración del horario lectivo es de cuatro horas y media semanales. Las clases suelen ser por la tarde, si bien en algunos centros se ofertan también cursos en horario de mañana.
- **Semipresencial:** la enseñanza semipresencial facilita al alumnado adulto la conciliación del aprendizaje de idiomas con la vida laboral y personal. En esta modalidad, se combina la docencia telemática a través de una plataforma online, con sesiones presenciales de al menos una hora a la semana, destinadas a la práctica de las destrezas orales. Se oferta en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOI) y actualmente, en esta modalidad se imparten los idiomas alemán, francés e inglés.

- **A distancia:** las enseñanzas de idiomas a distancia se imparten en el Instituto de [Enseñanzas a Distancia de Andalucía \(IEDA\)](#). También en THAT 'S ENGLISH.
El proceso de aprendizaje tiene lugar a través de un aula virtual, mediante la cual se practican las cuatro destrezas comunicativas.

Requisitos y oferta, ver en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/idiomas/requisitos>

PLAZOS ENSEÑANZAS IDIOMAS:

E.O.I. Málaga:	Solicitudes: 1-20 MAYO
Matriculación presencial y semipresencial:	1 - 10 Julio / 1 - 11 Sept (Extraordinaria)
Solicitud a distancia (IEDA):	15 Junio - 2 Julio
Matriculación a distancia:	1 - 10 Septiembre.

La E.O.I. tiene centros en varios puntos de la provincia:

- EOI Antequera
- EOI Coín
- EOI Estepona
- EOI Fuengirola
- EOI Málaga (Málaga)
- EOI Puerta de la Mar (Marbella)
- EOI Ronda
- EOI Axarquía (Vélez-Málaga)

PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (IDIOMAS)

Para realizar estas pruebas de certificación sólo tienes que cumplir los siguientes requisitos pudiéndote presentar a las convocatorias de junio y septiembre:

- Tener 16 años cumplidos a 31 de diciembre.
- No tener el certificado previamente.
- Haberte matriculado para realizar las pruebas correctamente y en el plazo correspondiente.
- Si estás cursando otras enseñanzas oficiales de un idioma distinto al que optas en las pruebas, es necesario que solicites la simultaneidad.
- No es posible simultanear matrícula en modalidad oficial y libre en un mismo idioma.
- Sólo podrás matricularte en un nivel por idioma en cada curso escolar.

Todo lo referido a estas pruebas puedes consultarlo en la Guía del alumnado. (Ver enlace)

Plazo de matrícula libre en pruebas de certificación de EOI: **1 al 16 de abril.**

****Confirmar fechas cuando salga la convocatoria.***

Más información: [web E Permanente](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-certificacion/requisitos-equivalencias>

7. PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA Y LABORAL (PTVAL)

Orden 19 septiembre 2002, que regula los programas de formación PTVAL.

REQUISITOS:
Está dirigido a los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio (FBO) en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas del currículo. Al finalizar el período de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumno/a, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.
CARACTERÍSTICAS
Tendrán una duración máxima de cuatro cursos, pudiendo comenzar el primer curso en el año natural en el que cumpla los 16 años de edad y prolongarse hasta los 20 años de edad. Se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más. Se impartirán durante 25 horas semanales. El currículo se estructura en ámbitos de experiencia: <ul style="list-style-type: none"> - El ámbito de la autonomía personal en la vida diaria, entre 7 y 10 horas - El ámbito de la integración social y comunitaria, entre 6 y 8 horas - El ámbito de las habilidades y destrezas laborales, entre 7 y 10 horas Profesorado: maestros/as de educación especial o de pedagogía terapéutica y por profesores/as técnicos de FP o profesionales expertos del área de empleo correspondiente al perfil del programa.
Evaluación: trimestral.
Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un certificado acreditativo (anexo I de la Orden de 19 de septiembre de 2002). El certificado se acompañará de un informe elaborado por el profesorado que ha impartido el programa.
PLAZOS
Solicitud: 1 – 31 marzo Matrícula: 1 - 10 julio.

CENTRO	PTVAL: Oferta 19-20
IES POETAS ANDALUCES (ARROYO DE LA MIEL)	Cerámica
CDP LA COLINA (PUERTO DE L TORRE)	Jardinería
CEE SANTA ROSA LIMA (MÁLAGA)	Madera / Agraria / Patronaje y confección / Vidrio Cerámica / Eq electrónicos
CDP HERRERA ORIA (MÁLAGA)	Jardinería
CDP DULCE NOMBRE DE MARÍA (MÁLAGA)	Encuadernación / Cerámica / Marroquinería / Construcción
CEIP REINA SOFÍA (ANTEQUERA)	Madera / Vidrio-cerámica
IES MERCEDES LABRADOR (FUENGIROLA)	Cerámica
IES RAMÓN Y CAJAL (FUENGIROLA)	Cocina
IES GUADALPÍN (MARBELLA)	Tapicería y entelados
ASPANDEM (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA)	Jardinería / Hogar
IES MARTÍN RIVERO (RONDA)	Vidrio-cerámica
IES SALVADOR RUEDA (VÉLEZ MÁLAGA)	Cerámica

8. OTROS RECURSOS DE FORMACIÓN Y DE EMPLEO

En el blog del ETPOEP de Málaga “[Orientación Málaga](#)”, encontrarás mucha información y enlaces de interés, en la pestaña: “ORIENTACIÓN VOC-PROF. ALUMNADO: SYMBALOO”

RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELA HOGAR MÁLAGA:

SOLICITUDES: 1-30 MARZO. Más información

Residencia Virgen de la Fuensanta,	Coín C/ Picasso	951 26 85 39
Residencia Río Guadaíro	Cortés de la Frontera C/ Pablo Picasso	952 15 42 95
Residencia La Rosaleda	Málaga	951 88 24 44
Residencia Andalucía (junto a IES Núm. 1 Univers. Laboral)	Málaga C/ Julio Verne 6	952 28 18 62
ESCUELA HOGAR SAGRADO CORAZÓN	Antequera Ctra. Campillos s/n	952 84 19 64

SERVICIOS PÚBLICOS DE ORIENTACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO:

- *Oficina virtual de empleo de la Junta de Andalucía.*
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas.html>
- *Red Andalucía Orienta:*
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/mejora-empleabilidad/andalucia-orienta.html>
- *Página del Ministerio para trámites de empleo:* <https://www.sepe.es/>
- *El portal de la Educación Social:* www.eduso.net
- *Formación Profesional para el Empleo:*
<https://www.juntadeandalucia.es/temas/trabajar/formacion/fpe.html>
- *IMFE (Instituto Municipal para la Formación y el Empleo. Ayuntamiento de Málaga):*
<http://imfe.malaga.eu/>
- *Curso para Jóvenes ente 16 y 35 años:*
<http://juventud.malaga.eu/es/actividades-y-programas/formacion/oferta-formativa/#!tab2>

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FPE):

Para los cursos de FPE se necesita la demanda de empleo actualizada, copias de los Títulos, cursos y experiencia profesional. Esta documentación será presentada en el lugar que se notifica para cada curso. Véase la última pág. códigos QR.

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio/oficinavirtualFPE/ov-fpe/#!welcome>

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/empleo/buscar.html>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo.html>

<http://www.empresariosdemalaga.es/> Confederación de Empresarios de Málaga. Para desempleados y trabajadores.

<http://www.formacionyempleo.ugt-andalucia.com/> Para desempleados y trabajadores UGT.

<http://www.forem.es/> Para desempleados y trabajadores CCOO.

Programa Emple@ Joven y Emple@30+

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/impulso-empleo/planes-jovenes-andalucia/paginas/emplea-joven-emplea30.html>

WEBS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

<http://www.bolsadetrabajo.com>

<http://www.infojobs.net> (Bolsa de empleo).

<http://www.computrabajo.es> (Bolsa de empleo).

<http://www.infoempleo.com> (Ofertas trabajo y búsquedas de empleo).

<https://ocupa2.com/> (Web de empleo).

<http://orientar-e.blogspot.com.es/>

<http://www.orientare.es/>

http://imfe.malaga.eu/es/empleo/servicio-joven-de-empleo/#.Wp8AUmrOWM_ (Servicio Joven de empleo)

www.portalparados.es

www.indeed.es.

<http://es.jobrapido.com/> (Ofertas de empleo).

<http://www.trabajar.com> (Ofertas de empleo y bolsas de trabajo).

<http://www.trabajos.com> (Bolsas de empleo).

<http://www.trabajofacil.com> (Introduce tu currículum).

<http://asociacionarrabal.org/> (Asociación Arrabal)

PROGRAMAS PÚBLICOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/trabajar/formacion/fpe.html>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo.html>

Oferta Acciones Formativas: [FPE](#)

Programa [Escuelas Taller y Talleres de Empleo](#):

PROGRAMA PICE ([Programa Integral de Cualificación y Empleo](#)):

Requisitos: Inscrito como demandante de empleo en SAE, Tener entre **16 años y 29 años** en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

RADAR DE EMANCIPACIÓN:

El portal "[Radar de emancipación](#)" recoge información sobre vivienda y empleo para los jóvenes andaluces. En él encontrarás información útil.

Este portal es un radar de **información sobre vivienda y empleo** para los jóvenes de la Generación y de Andalucía.

• Oficinas de Emancipación Joven

Son un servicio público y gratuito destinado a jóvenes de entre 16 y 35 años que se encuentren en situación de desempleo. Ofrecen información sobre temas como la bolsa de vivienda joven en alquiler, o la renta básica de emancipación.

Ver enlace de formación para el empleo:

<https://orientaydecide.blogspot.com.es/p/formacion-para-el-empleo.html>

Lo primero que debes hacer es **acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo**. Si tu formación es escasa quedarás en el registro de forma genérica como peón o aprendiz, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos. Ello te permitirá poder inscribirte en los cursos de formación que se organicen para mejorar tu empleabilidad. En el SAE, además podrás informarte sobre los servicios de orientación de tu localidad: ANDALUCÍA ORIENTA. A continuación te proporcionamos algunas direcciones útiles para la búsqueda de empleo y formación.

OTROS ESTUDIOS

FORMACIÓN RELACIONADA CON VIDEOJUEGOS y NNTT: Centros/empresas privadas:

- **EMPRESAS EN “POLO DIGITAL”.** [Web](#)
- **EVAD: Escuela Superior de videojuegos de Málaga.**
- **MEDAC.**
- **CSUR. Oferta ciclos formativos.**

RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN:

Existen diversas entidades privadas que ofrecen los cursos que se recogen a continuación. En algunos casos están homologados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento y en otros no. Algunas de estas entidades son: ITAEREA (www.itaerea.es), ESATUR (www.esatur.com), EUROCOLLEGE (www.cursostcp.es), ESCUELA SUPERIOR DE AERONAUTICA (www.escuelasuperioraeronautica.com). **En general, los requisitos son:**

TÉCNICO DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS (TOA):

Edad: **A partir de 17 años, debiendo tener cumplidos los 18 años antes de la finalización del curso TOA.**

Formación académica: Para realizar el curso debes disponer del título de ESO o equivalentes (FP o BUP). Es importante que sepas que algunas compañías del aeropuerto aprecian que se posean títulos como el Bachillerato o similares.

Idiomas: Se requiere un español correcto y **demostrar conocimientos de inglés.** Algunas escuelas te facilitan la preparación requerida a través de **cursos preparatorios de inglés Aeronáutico.** El conocimiento de otro idioma occidental y/o cualquier otra lengua oriental será muy valorado.

Certificado Técnico Operaciones aeroportuarias:

Es necesario poseer el certificado de Técnico de Operaciones Aeroportuarias (TOA), una vez que hayas superado el curso en una escuela de formación.

TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS:

Son los encargados de **atender a los pasajeros** del avión en lo que necesiten, antes se denominaban auxiliares de vuelo.

Requisitos: Nacionalidad: Ser de un país perteneciente a la Unión Europea o disponer de un permiso de residencia o de estudios.

Edad: Debes de haber cumplido los 18 años antes de la fecha del examen final. El máximo de edad aconsejada es la de los 35 años. A partir de esta edad puedes seguir accediendo al curso, hay que tener presente que se reducen las oportunidades de obtener un trabajo en el sector.

Estatura: Depende de la compañía aérea: 1.57 Mujeres; 1.68 Hombres.

Salud: Reconocimiento Médico Aeronáutico CIMA Clase 2 APTO donde se compruebe que posees un buen estado físico y mental. Apta función cardio-respiratoria, sistema nervioso, agudeza auditiva adecuada y función normal de garganta, nariz y oídos. No tienes que alarmarte porque es un test de salud sencillamente superable. No debes de superar las 5 dioptrías, aunque se admite la utilización de lentillas y gafas, si bien la reciente normativa respecto a lo comentado está modificándose pudiendo verse ampliado este margen. La apariencia física deberá ser conveniente (si tienes algún tatuaje o piercing no debe ser visible con el uniforme de azafata de vuelo)

Natación: Es necesario superar el examen práctico (100 metros en 2 minutos y 30 segundos).

Idiomas: Se requiere perfecto dominio del español y mostrar conocimientos de inglés.

Formación académica: Para realizar el curso debes disponer del título de ESO o equivalentes (BUP o FP). Es importante que sepas que algunas compañías aéreas ven adecuado que se tengan títulos como el Bachillerato o similares. Obtener el Título de **Tripulante de Cabina de Pasajeros (TCP)** una vez superado el curso de auxiliar de vuelo en un centro aeronáutico homologado por el Ministerio de Fomento – A, como es la Escuela Superior Aeronáutica.

GRADUADO EN AVIACIÓN COMERCIAL: PILOTO

Grado de 4 años. Oferta: Universidad de Salamanca (en la Escuela aeronáutica Adventia, centro adscrito) y en la Universidad de Rovira y Virgili de Tarragona (en el centro adscrito CESDA).

PROFESOR/A DE AUTOESCUELA:

Se realizan cursos autorizados por la DGT. La Resolución de 18 de diciembre de 2015 por la que se convoca curso para obtener Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial establece como requisitos poseer las condiciones psicofísicas y psicotécnicas necesarias para la obtención del permiso de segundo grado, poseer carné de conducir categoría B con una antigüedad mínima de 2 años. Título de Educación Secundaria Obligatoria, o Formación Profesional de Grado Medio o acreditar estudios superiores o equivalentes. Los aspirantes admitidos deben presentarse a una prueba previa de selección que consistirá en la realización de dos pruebas eliminatorias, una teórica y otra práctica. Para superar la Prueba previa de selección los aspirantes deberán ser declarados aptos en ambas pruebas. Quienes la superen realizarán el curso de formación que tendrá carácter teórico y práctico, constará de dos fases: una de enseñanza a distancia, que tendrá carácter teórico, y otra de formación presencial de carácter teórico y práctico. Para realizar la fase presencial es necesario superar todas las materias de la fase teórica a distancia. **Web:**

www.dgt.es/es/seguridad-vial/formacion-vial/cursos-para-profesores-y-directores-de-autoescuelas/

CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

<https://www.policia.es/oposiciones/requisitos.html>

<http://www.guardiacivil.es/es/institucional/serguacivil/ingresogc/ingresogc2.html>

FUERZAS ARMADAS: <http://www.soldadosymarineros.com/>

BOMBERO: Las condiciones **varían según localidad y convocatoria**.

Uno de los requisitos para ser bombero es cumplir con unos requerimientos mínimos en cuanto a **titulación** se refiere. Estas condiciones variarán en función al grupo y subgrupo al que nos presentemos, siendo por norma general las siguientes:

Grupo A: A1: estar en posesión de un **Grado Universitario**. **A2:** estar en posesión de un **Grado Universitario**.

Grupo B: estar en posesión de un título de **Técnico Superior** (Ciclo Formativo de Grado Superior).

Grupo C: C1: estar en posesión del título de **Bachiller** o de **Técnico** (Ciclo Formativo de Grado Medio).

C2: estar en posesión del **Graduado Escolar**, **FP** de Primer Grado o título de **Graduado en ESO**.

RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

<p>SECRETARÍA VIRTUAL EDUCACIÓN: OFERTA EDUCATIVA, SOLICITUDES...</p> 	<p>BUSCADOR DE CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCÍA</p> 	<p>FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA FPA</p> 
<p>TODO FP (Ministerio Educación): OFERTA, CONVALIDACIÓN, RD FP...</p> 	<p>ACCESO A LA UNIVERSIDAD DISTRITO ÚNICO ANDALUZ</p> 	<p>CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS NORMATIVA ADIDEANDALUCÍA</p> 
<p>HOMOLOGACIÓN MINISTERIO</p> 	<p>INSTITUTO ANDALUZ DE LAS CUALIFICACIONES IACP</p> 	<p>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS EDRE</p> 
<p>EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS</p> 	<p>INSTITUTO A DISTANCIA IEDA</p> 	<p>FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CONSEJERÍA EMPLEO</p> 
<p>INST. PROV ED. PERMANENTE DE MÁLAGA (IPEP)</p> 	<p>OTRAS ENSEÑANZAS Y RECURSOS... WEB ETPOEP MÁLAGA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROF. ALUMNADO ...</p>  <p>SYMBALOO</p>	<p>Escolarización FP http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/escolarizacion</p> 

ANEXOS

A. PTVL : OFERTA EDUCATIVA 19-20

B. OFERTA EDUCATIVA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL:

B.1. PROGRAMAS ESPECÍFICAS DE FPB.

B.2. FPB.

B.3. CFGM

B.4. CFGS.

B.5. OPCIONES DE CICLOS

CURSO DE PREPARACIÓN A GRADO MEDIO (véase 3.4.)

C. PARÁMETROS DE PONDERACIÓN ACCESO A UNIVERSIDAD

D. PLAZOS

PARA SOLICITAR ADMISIÓN ON LINE, PUEDES REALIZARLO A TRAVÉS DE LA CLAVE ICAT

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/icat>

La Clave iCAT es un sistema de autenticación de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente desarrollado por la Consejería de Educación que te permite realizar de forma telemática ciertos trámites propios de los centros educativos de Formación Profesional y Educación Permanente a través del portal de la Secretaría Virtual de Centros. La Clave iCAT está formada por una combinación de dígitos y letras mayúsculas.

Para poder **solicitar** una Clave iCAT tienes que ser **mayor de edad** o no estar sujeto a patria potestad. Si no, deberá solicitarla la persona que ejerza tu tutela legal.

Para solicitar tu clave deberás **acudir a cualquier Instituto de Secundaria, Escuela Oficial de Idiomas, Instituto Provincial de Educación Permanente, y sus secciones, de la Red de Centros públicos de Andalucía**. Una vez que la hayas solicitado, la recibirás a través de SMS al número de teléfono móvil que hayas indicado en la solicitud de la clave. Con dicha clave podrás realizar, finalmente, el trámite telemático que te interese en la Secretaría Virtual de Centros.

Contar con la Clave iCAT te resultará muy útil, ya que no tendrás que acudir a ningún centro a entregar tu solicitud ni a presentar la documentación. Además, es una clave segura ya que quedará almacenada mediante SMS en tu terminal móvil.

A.1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL)

CENTRO	PTVAL: Oferta 19-20
IES POETAS ANDALUCES (ARROYO DE LA MIEL)	Cerámica
CDP LA COLINA (PUERTO DE L TORRE)	Jardinería
CEE SANTA ROSA LIMA (MÁLAGA)	Madera / Agraria / Patronaje y confección / Vidrio Cerámica / Eq electrónicos
CDP HERRERA ORIA (MÁLAGA)	Jardinería
CDP DULCE NOMBRE DE MARÍA (MÁLAGA)	Encuadernación / Cerámica / Marroquinería / Construcción
CEIP REINA SOFÍA (ANTEQUERA)	Madera / Vidrio-cerámica
IES MERCEDES LABRADOR (FUENGIROLA)	Cerámica
IES RAMÓN Y CAJAL (FUENGIROLA)	Cocina
IES GUADALPÍN (MARBELLA)	Tapicería y entelados
ASPANDEM (SAN PEDRO DE ALCÁNTARA)	Jardinería / Hogar
IES MARTÍN RIVERO (RONDA)	Vidrio-cerámica
IES SALVADOR RUEDA (VÉLEZ MÁLAGA)	Cerámica

B.1. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CENTRO	PE FPB 2019-20
IES LAS FLORES (ÁLORA)	Aux. Manufemas de Cerámica
IES CIUDAD DE COÍN (COÍN)	Aux. Tapicería y entelados
IES LA ROSALEDA (MÁLAGA)	Aux. viveros, jardines y parques Aux. Carpintería
IES N°1 UNIVERSIDAD LABORAL (MÁLAGA)	Aux. viveros, jardines y parques Ayudante de cocina Aux. reparación de calzado, marroquinería y guarnicionería
IES RAMÓN Y CAJAL (FUENGIROLA)	Ayudante de cocina
IES GUADALPÍN (MARBELLA)	Aux. Carpintería
IES RODRÍGUEZ DELGADO (RONDA)	Serv. Comerciales
IES ANDRÉS PÉREZ SERRANO (CORTÉS FRA.)	Agrojardinería
IES SALVADOR RUEDA (VÉLEZ-MÁL)	Aux. viveros y jardines

ACCESO DE CICLOS FORMATIVOS DE FPB A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Texto consolidado Orden 1 de junio de 2016

TÍTULO DE ACCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	FAMILIA PROFESIONAL DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO AL QUE SE OPTA
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Actividades Agropecuarias • Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales 	<ul style="list-style-type: none"> • Agraria • Industrias Alimentarias • Seguridad y Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería • Profesional Básico en Cocina y Restauración • Profesional Básico en Peluquería y Estética 	<ul style="list-style-type: none"> • Hostelería y Turismo • Imagen Personal • Industrias Alimentarias
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Agraria • Edificación y Obra Civil • Industrias Alimentarias
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel • Profesional Básico en Artes Gráficas • Profesional Básico en Servicios Comerciales • Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje • Profesional Básico en Servicios Administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing • Textil, confección y piel • Vidrio y Cerámica
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Carpintería y Mueble • Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación y Obra Civil • Electricidad y Electrónica • Fabricación Mecánica • Informática y Comunicaciones • Instalación y Mantenimiento • Madera, Mueble y Corcho • Marítimo-Pesquera • Transporte y Mantenimiento de Vehículos
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Electricidad y Electrónica • Profesional Básico en Fabricación y Montaje • Profesional Básico en Informática y Comunicaciones • Profesional Básico en Informática de Oficina • Profesional Básico en Mantenimiento de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación y Obra Civil • Electricidad y Electrónica • Energía y Agua • Fabricación Mecánica • Industrias extractivas • Informática y Comunicaciones • Instalación y Mantenimiento • Madera, Mueble y Corcho • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Industrias Alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación Mecánica • Hostelería y Turismo • Imagen Personal • Industrias Alimentarias • Madera, Mueble y Corcho • Química • Vidrio y Cerámica
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Básico en Vidriería y Alfarería 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing • Textil, Confección y Piel • Vidrio y Cerámica

FAMILIAS PROFESIONALES FPI AGRUPADAS POR OPCIONES / ACCESO DE CFGM A CFGS

Texto consolidado Orden 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo

Se entenderá que el título de Técnico con el que se accede está relacionado con el título de Técnico Superior por el que se opta en la solicitud, cuando ambos títulos pertenezcan al mismo grupo de familias de acuerdo con la siguiente distribución. Asimismo, si la familia profesional del título de Técnico con el que se accede y la familia profesional del título de Técnico Superior por el que se opta en la solicitud pertenecen al mismo grupo de familias, el título de Técnico se entenderá relacionado con este último.

<p>GRUPO DE FAMILIAS 1 / A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión • Comercio y marketing • Hostelería y turismo • Servicios socioculturales y a la comunidad
<p>GRUPO DE FAMILIAS 2 / B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informática y comunicaciones • Edificación y obra civil • Fabricación mecánica, Instalación y mantenimiento (a excepción del título de Prevención de riesgos profesionales derivado de la LOGSE) • Electricidad y electrónica • Madera, mueble y corcho • Marítimo-pesquera (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos) • Artes gráficas • Transporte y mantenimiento de vehículos • Textil, confección y piel (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento) • Imagen y sonido • Energía y agua • Industrias extractivas • Vidrio y cerámica
<p>GRUPO DE FAMILIAS 3 / C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Química • Actividades físicas y deportivas • Instalación y mantenimiento (solo el título de Prevención de riesgos profesionales derivado de la LOGSE) • Marítimo-pesquera (aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos) • Agraria • Industrias alimentarias • Sanidad • Imagen personal • Seguridad y medio ambiente • Textil, confección y piel (aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento).

PLAZOS PARA 1^{er} CURSO- ORIENTATIVOS

Web ESCOLARIZACIÓN ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>

APARTADO	ENSEÑANZAS	SOLICITUDES ADMISIÓN 1 ^{er} curso	MATRÍCULA 1 ^o
	0-3 AÑOS 1 ^{er} C. E.I.	1-30 ABRIL	1-10 JUNIO
7 PTVAL 1 ESO 2 BACH	2 ^o C. E.I., E. PRIMARIA, E. ESPECIAL (INCLUYE PTVAL), E.S.O., BACHILLERATO	1-31 MARZO	1-10 JUNIO
3.1.	FPB Única solicitud en 1er centro o telemático, preferent. (Requiere CONSEJO ORIENTADOR con esta enseñanza)	1-10 JULIO Solicitudes 1^a Listas solicitantes: 15 julio Listas 1 ^a adjudicación: 22 julio Listas 2 ^a adjudicación: 4 septiembre Hasta 30 septiembre: listas de espera.	1-8 JULIO: para alumnado que repite/promociona a 2 ^o 24 – 29 JULIO: 1 ^a Matrícula o reserva de plazas. 7-10 SEPT: Matrícula de 2 ^a adjudicación.
3.2	PROGRAMAS ESPECÍFICOS FPB Única solicitud en Delegación Educación: ETPOEP.	1-10 JULIO Solicitudes 1^a (Requiere CONSEJO ORIENTADOR con esta enseñanza)	24 – 29 JULIO 1 ^a Matrícula o reserva de plazas... 7-10 SEPT: Matrícula de 2 ^a adjudicación.
3.4	CURSO ACCESO GRADO MEDIO	15 – 25 JUNIO Listas solíc: 3 julio...	10-15 JULIO: Matrícula de admitidos. Hasta 31 octubre: matrícula de solicitantes en lista de espera
3.3.	FPI: GRADO MEDIO Y SUPERIOR 1^{ER} CURSO OFERTA COMPLETA O PARCIAL COMPLEMENTARIA⁸ Para más detalles y calendario más detallado, consulte web: FP Andaluza	15 JUN - 1 JUL. 19: 1^{er} período solicitudes: Listas solicitantes: 4 julio... Listas 1 ^a adjudicación: 11 julio Listas 2 ^a adjudicación: 23 julio 1-16 SEPT 2019: 2^o período solicitudes. Lista solicitantes: 18 septiembre. Listas 3 ^a adjudicación: 24 septiembre 3-4 OCT. 2019: Solicitudes plazas vacantes (extraordinario)	12-17 julio: Matrícula o reserva admitidos en 1 ^a adjudic. 24-29 julio: Matrícula o reserva admitidos en 2 ^a adjudic. 15-18 julio: Matrícula de los admitidos en 2 ^o de otro centro 25-27 sept: Matrícula admitidos en 3 ^a adjudicación. 11-15 octubre: Matrícula procedimiento Extraordinario.

⁸ **Oferta completa:** todos los módulos de 1^o. **Oferta parcial complementaria:** el alumno/a se matricula de módulos profesionales de primer curso que hayan sobrado de la oferta completa o de los que tenga sin superar (si ya estaba en 1^o y los ha suspendido).

		Lista solicitantes: 7 octubre Listas adjudicación extraordinaria: 10 oct.	
3.3	FPI: GRADO MEDIO Y SUPERIOR OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA⁹	10 - 25 JUNIO: Solicitudes. Lista solicitantes: 11 Julio Adjudicación única: 24 julio	25 - 30 julio. Matriculación admitidas adjudicación única
4	PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD	Pregunta en tu I.E.S.: 31 mayo / 4 sept. aprox.	PEvAU: JUNIO / SEPTIEMBRE
6	ERE: ARTES, ARTE DRAMÁTICO, MÚSICA, DANZA, SUPERIOR DISEÑO	1-31 MAYO: Solicitudes para quienes precisen realizar la prueba de acceso.	
6.4	DEPORTE	27 Mayo – 10 Julio 2019	
6.5	E.O.I.	1-10 MAYO	1-10 JULIO / 1-10 SEPT (extraordinaria).
5.3	IEDA – IDIOMAS	15 JUNIO – 2 JULIO	
3.5	PRUEBAS ACCESO GRADO MEDIO / SUPERIOR FPI	1) 8-26 ABRIL 2019 2) 8-19 JULIO 2019	1) EXAMEN PRIMER SÁBADO DE JUNIO 2) EXAMEN PRIMER SÁBADO DE SEPTIEMBRE
3.7	PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER TÍTULO FP	Oferta: Último trimestre año. Solicitud: enero	Pruebas – exámenes: abril – mayo (ver convocatoria 2020).
1.2	ESO ADULTOS	1-15 JUNIO Solicitudes PRESENCIAL 15-30 JUNIO Solicitudes A DISTANCIA	1-10 JULIO Matrícula presencial 1-15 OCTUBRE Matrícula extraordinaria 1-10 SEPTIEMBRE: Matrícula a distancia.
1.3	PRUEBAS LIBRES OBTENER TÍTULO ESO	1-15 FEBRERO / ABRIL (20 días después de la convocatoria)	EXÁMENES: ABRIL JUNIO

⁹ **Oferta parcial diferenciada:** si tienes más de 18 años y obligaciones laborales o familiares, puedes matricularte por módulos profesionales de forma presencial en Formación Profesional y así, seguir aprendiendo sin necesidad de cursar el Ciclo Formativo completo, elaborando el itinerario formativo según tus necesidades. Solo lo imparten algunos centros.



Administración y gestión

- 04103 Informática de Oficina
- 04101 Servicios Administrativos



Agraria

- 01101 Actividades Agropecuarias
- 01103 Agro-Jardinería y Composiciones Florales
- 01105 Aprovechamientos Forestales



Artes gráficas

- 05101 Artes Gráficas



Comercio y marketing

- 06101 Servicios Comerciales



Edificación y obra civil

- 08101 Reforma y Mantenimiento de Edificios



Electricidad y electrónica

- 09101 Electricidad y Electrónica



Fabricación mecánica

- 10101 Fabricación y Montaje



Hostelería y turismo

- 11101 Alojamiento y Lavandería
- 11103 Cocina y Restauración



Imagen personal

- 12101 Peluquería y Estética



Industrias alimentarias

- 13101 Industrias Alimentarias



Informática y Comunicaciones

- 14101 Informática y Comunicaciones



Madera, mueble y corcho

- 15101 Carpintería y Mueble



Servicios socioculturales y a la comunidad

- 20101 Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios



Textil, Confección y Piel

- 21101 Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
- 21103 Tapicería y Cortinaje



Transporte y Mantenimiento de Vehículos

- 03103 Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo
- 16101 Mantenimiento de Vehículos



Vidrio y cerámica

- 25101 Vidriería y Alfarería

LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	DPE	TURNO
Alhaurín de la Torre	29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Alhaurín de la Torre	29701210 - I.E.S. Huerta Alta	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.B.	Carpintería y Mueble	D
Álora	29011229 - I.E.S. Valle del Sol	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Alozaina	29700618 - I.E.S. Serranía	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Antequera	29001081 - C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	F.P.B.	Actividades Agropecuarias	D
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José María Fernández	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Campillos	29001868 - I.E.S. Camilo José Cela	F.P.B.	Actividades Agropecuarias	D
Cártama	29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	F.P.B.	Servicios Comerciales	D
Cártama	29701003 - I.E.S. Jarifa	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Coín	29700928 - I.E.S. Los Montecillos	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Estepona	29002885 - I.E.S. Monterroso	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Estepona	29700953 - I.E.S. Mediterráneo	F.P.B.	Servicios Comerciales	D
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola N° 1	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Las Lagunas	29700709 - I.E.S. Las Lagunas	F.P.B.	Servicios Comerciales	D
Málaga	29004225 - C.D.P. San Estanislao de Kostka	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Málaga	29004298 - C.D.P. Santísima Trinidad	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29004377 - C.D.P. V.Inmaculada-Sta Mª de la Victoria	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29005849 - C.D.P. Santa Rosa de Lima	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Carpintería y Mueble	D
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Fabricación y Montaje	D
Málaga	29005928 - I.E.S. Ntra. Sra de la Victoria	F.P.B. DUAL	Servicios Comerciales	D
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.B.	Alojamiento y Lavandería	D
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.B.	Peluquería y Estética	D

Málaga	29010201 - I.E.S. Belén	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Málaga	29010365 - I.E.S. Prof. Isidoro Sánchez	F.P.B.	Peluquería y Estética	D
Málaga	29010365 - I.E.S. Prof. Isidoro Sánchez	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.B. DUAL	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	D
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Univ. Laboral	F.P.B. DUAL	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Univ. Laboral	F.P.B. DUAL	Cocina y Restauración	D
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D
Málaga	29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Málaga	29701091 - I.E.S. Guadalmedina	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D
Málaga	29701106 - I.E.S. Ciudad de Melilla	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Málaga	29701118 - I.E.S. Carlinda	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D
Málaga	29701246 - I.E.S. Manuel Alcántara	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Mijas	29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Mijas	29701121 - I.E.S. Villa de Mijas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Mijas	29004109 - I.E.S. Torre Almenara	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D
Nerja	29007214 - I.E.S. Sierra Almijara	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Nerja	29007241 - I.E.S. El Chaparil	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Pizarra	29701261 - I.E.S. Fuente Luna	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.B. DUAL	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	D
Ronda	29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.B.	Fabricación y Montaje	D
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.B.	Servicios Comerciales	D
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.B.	Peluquería y Estética	D
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.B.	Cocina y Restauración	D
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.B.	Peluquería y Estética	D
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D
Torrox	29009958 - I.E.S. Jorge Guillén	F.P.B.	Informática de Oficina	D
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.B.	Servicios Administrativos	D
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D
Vélez-Málaga	29700424 - I.E.S. Almenara	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	DPE	TURNO	FPDUAL
Alhaurín de la Torre	29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Alhaurín de la Torre	29701210 - I.E.S. Huerta Alta	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Alhaurín de la Torre	29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Alhaurín de la Torre	29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D	
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.B.	Carpintería y Mueble	D	
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	FPDUAL
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Almayate Alto	29700515 - C.D.P. Cruz Roja Norman Bethune	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Almayate Alto	29700515 - C.D.P. Cruz Roja Norman Bethune	F.P.I.G.M.	Emergencias sanitarias	D	
Álora	29000694 - I.E.S. Las Flores	P.E.F.P.B.	Vidriería y Alfarería (Pefpb)	D	
Álora	29011229 - I.E.S. Valle del Sol	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Álora	29011229 - I.E.S. Valle del Sol	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Álora	29011229 - I.E.S. Valle del Sol	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Alozaina	29700618 - I.E.S. Serranía	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Alozaina	29700618 - I.E.S. Serranía	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Antequera	29001081 - C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	F.P.B.	Actividades Agropecuarias	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José María Fernández	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.M.	Servicios en restauración	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José M ^a Fdez	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.I.G.M.	Instalaciones de producción de calor	D	
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco. Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.M.	Carrocería	D	FPDUAL
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco. Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	FPDUAL
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco. Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.S.	Dirección de cocina	D	
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José M ^a Fdez	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José M ^a Fdez	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	F.P.I.G.S.	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	D	
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco. Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.S.	Automoción	D	
Antequera	29700898 - C.D.P. San Fco. Javier - La Salle Virlecha	F.P.I.G.S.	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	D	
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D	
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Arroyo de la Miel-Benalmá. d.	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Arroyo de la Miel-Benalmád.	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	F.P.E.G.M.	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	F.P.I.G.S.	Sistemas electrotécnicos y automatizados	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	F.P.I.G.S.	Guía, información y asistencias turísticas	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	F.P.I.G.S.	Acondicionamiento Físico	D	FPDUAL
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	F.P.I.G.S.	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	D	
Arroyo de la Miel-Benalmád.	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D	
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	D	FPDUAL
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	FPDUAL
Campillos	29001868 - I.E.S. Camilo José Cela	F.P.B.	Actividades Agropecuarias	D	
Campillos	29001868 - I.E.S. Camilo José Cela	F.P.I.G.M.	Producción agropecuaria	D	
Cártama	29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	F.P.B.	Servicios Comerciales	D	
Cártama	29701003 - I.E.S. Járifa	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Cártama	29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Cártama	29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	F.P.I.G.S.	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	D	FPDUAL
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.I.G.M.	Servicios en restauración	D	
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.I.G.M.	Panadería, repostería y confitería	D	
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	F.P.I.G.S.	Dirección de servicios de restauración	D	
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	P.E.F.P.B.	Tapicería y Cortinaje (Pefpb)	D	
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Coín	29700928 - I.E.S. Los Montecillos	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Coín	29002332 - I.E.S. Ciudad de Coín	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Coín	29700928 - I.E.S. Los Montecillos	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	D	
Cortes de la Frontera	29011734 - I.E.S. Andrés Pérez Serrano	P.E.F.P.B.	Agrojardinería y Composiciones Florales (Pefpb)	D	
Cortes de la Frontera	29011734 - I.E.S. Andrés Pérez Serrano	F.P.I.G.M.	Producción agroecológica	D	FPDUAL
Cortes de la Frontera	29011734 - I.E.S. Andrés Pérez Serrano	F.P.I.G.M.	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	D	FPDUAL
Estepona	29002885 - I.E.S. Monterroso	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Estepona	29700953 - I.E.S. Mediterráneo	F.P.B.	Servicios Comerciales	D	
Estepona	29002885 - I.E.S. Monterroso	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Estepona	29002885 - I.E.S. Monterroso	F.P.I.G.S.	Guía, información y asistencias turísticas	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	P.E.F.P.B.	Cocina y Restauración (Pefpb)	D	
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola N° 1	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola Nº 1	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Fuengirola	29700497 - I.E.S. Los Boliches	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Fuengirola	29700497 - I.E.S. Los Boliches	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola Nº 1	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	F.P.I.G.S.	Integración Social	D	FPDUAL
Fuengirola	29700497 - I.E.S. Los Boliches	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola Nº 1	F.P. Inicial Semipres.	Sistemas microinformáticos y redes	S	
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola Nº 1	F.P. Inicial Semipres.	Administración de sistemas informáticos en red	S	
Las Lagunas	29700709 - I.E.S. Las Lagunas	F.P.B.	Servicios Comerciales	D	
Las Lagunas	29007329 - I.E.S. Vega de Mijas	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Las Lagunas	29007329 - I.E.S. Vega de Mijas	F.P.I.G.S.	Guía, información y asistencias turísticas	D	
Las Lagunas	29007329 - I.E.S. Vega de Mijas	F.P.I.G.S.	Agencias de viajes y gestión de eventos	D	
Las Lagunas	29007329 - I.E.S. Vega de Mijas	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	P.E.F.P.B.	Agrojardinería y Composiciones Florales (Pefpb)	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	P.E.F.P.B.	Carpintería y Mueble (Pefpb)	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	P.E.F.P.B.	Agrojardinería y Composiciones Florales (Pefpb)	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	P.E.F.P.B.	Cocina y Restauración (Pefpb)	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	P.E.F.P.B.	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (Pefpb)	D	
Málaga	29004225 - C.D.P. San Estanislao de Kostka	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Málaga	29004298 - C.D.P. Santísima Trinidad	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29004377 - C.D.P. Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D	
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D	
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29005849 - C.D.P. Santa Rosa de Lima	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Carpintería y Mueble	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.B.	Fabricación y Montaje	D	
Málaga	29005928 - I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	F.P.B.	Servicios Comerciales	D	FPDUAL
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.B.	Alojamiento y Lavandería	D	
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.B.	Peluquería y Estética	D	
Málaga	29010201 - I.E.S. Belén	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.B.	Peluquería y Estética	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.B.	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	D	FPDUAL
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	FPDUAL
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D	
Málaga	29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29701091 - I.E.S. Guadalmedina	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D	
Málaga	29701106 - I.E.S. Ciudad de Melilla	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Málaga	29701118 - I.E.S. Carlinda	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D	
Málaga	29701246 - I.E.S. Manuel Alcántara	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Málaga	29004298 - C.D.P. Santísima Trinidad	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29005527 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa María de los Ángeles	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Málaga	29700503 - I.E.S. Fernando de los Ríos	F.P.E.G.M.	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	D	
Málaga	29004298 - C.D.P. Santísima Trinidad	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29004377 - C.D.P. Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29004377 - C.D.P. Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	FPDUAL
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	FPDUAL
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Farmacia y parafarmacia	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.M.	Instalación y Amueblamiento	D	FPDUAL
Málaga	29004729 - C.D.P. La Asunción	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	FPDUAL
Málaga	29004729 - C.D.P. La Asunción	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	FPDUAL
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave Mª	F.P.I.G.M.	Mantenimiento Electromecánico	D	FPDUAL
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	FPDUAL
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Mecanizado	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Soldadura y calderería	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Servicios en restauración	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Instalaciones de producción de calor	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Preimpresión Digital	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Impresión Gráfica	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Construcción	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Instalación y Amueblamiento	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.M.	Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	D	FPDUAL
Málaga	29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Carrocería	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.M.	Video, Disc-Jockey y Sonido	D	
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29009272 - I.E.S. Pablo Picasso	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	FPDUAL
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.I.G.M.	Estética y Belleza	D	
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
Málaga	29010201 - I.E.S. Belén	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.M.	Estética y Belleza	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa Mª Ángeles	F.P.I.G.M.	Farmacia y parafarmacia	D	
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa Mª Ángeles	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	FPDUAL
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa Mª Ángeles	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.I.G.M.	Emergencias sanitarias	D	
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.I.G.M.	Farmacia y parafarmacia	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.M.	Jardinería y floristería	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.M.	Operaciones de Laboratorio	D	
Málaga	29700400 - I.E.S. Puerto de la Torre	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Málaga	29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Málaga	29700795 - I.E.S. Ciudad Jardín	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Málaga	29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	F.P.E.G.S.	Óptica de anteojería	D	FPDUAL
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa María de los Ángeles	F.P.E.G.S.	Dietética	D	
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.E.G.S.	Dietética	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.E.G.S.	Química ambiental	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.E.G.S.	Prevención de riesgos profesionales	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.E.G.S.	Salud ambiental	D	
Málaga	29004298 - C.D.P. Santísima Trinidad	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.S.	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29004626 - C.D.P. San Bartolomé	F.P.I.G.S.	Mantenimiento Electrónico	D	
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.S.	Automoción	D	FPDUAL

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.S.	Proyectos de edificación	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Málaga	29004705 - C.D.P. San José	F.P.I.G.S.	Mantenimiento Electrónico	D	
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave María	F.P.I.G.S.	Automoción	D	FPDUAL
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave María	F.P.I.G.S.	Proyectos de edificación	D	FPDUAL
Málaga	29005485 - C.D.P. Escuelas del Ave María	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	FPDUAL
Málaga	29005527 - C.D.P. Esc. Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Agencias de viajes y gestión de eventos	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Dirección de cocina	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Dirección de servicios de restauración	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Asistencia a la Dirección	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Proyectos de Obra Civil	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Diseño y Amueblamiento	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Organización y Control de Obras de Construcción	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Acondicionamiento Físico	D	FPDUAL
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	F.P.I.G.S.	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	D	
Málaga	29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	FPDUAL
Málaga	29005965 - I.E.S. Sierra Bermeja	F.P.I.G.S.	Integración Social	D	
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.I.G.S.	Gestión de alojamientos turísticos	D	FPDUAL
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.I.G.S.	Guía, información y asistencias turísticas	D	
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Automoción	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Proyectos de edificación	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Sistemas electrotécnicos y automatizados	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Mantenimiento Electrónico	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	D	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I.G.S.	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	D	
Málaga	29009235 - C.D.P. Santa Madre Sacramento	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Málaga	29009272 - I.E.S. Pablo Picasso	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	D	FPDUAL
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.I.G.S.	Estética Integral y Bienestar	D	
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	F.P.I.G.S.	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.S.	Estilismo y Dirección de Peluquería	D	
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	F.P.I.G.S.	Caracterización y Maquillaje Profesional	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	F.P.I.G.S.	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	D	
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.I.G.S.	Animación Sociocultural y Turística	D	
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.I.G.S.	Integración Social	D	
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	F.P.I.G.S.	Promoción de Igualdad de Género	D	FPDUAL
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa María de los Ángeles	F.P.I.G.S.	Agencias de viajes y gestión de eventos	D	FPDUAL
Málaga	29012088 - C.D.P. Santa María de los Ángeles	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	FPDUAL
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.I.G.S.	Comercio Internacional	D	
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P.I.G.S.	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín de Aldehuela	F.P.I.G.S.	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	D	FPDUAL
Málaga	29700060 - I.E.S. Mayorazgo	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Málaga	29700060 - I.E.S. Mayorazgo	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29700060 - I.E.S. Mayorazgo	F.P.I.G.S.	Asistencia a la Dirección	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.I.G.S.	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	D	FPDUAL
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.I.G.S.	Radioterapia y Dosimetría	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Laboratorio de análisis y de control de calidad	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Gestión Forestal y del Medio Natural	D	
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Paisajismo y Medio Rural	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	D	FPDUAL
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	F.P.I.G.S.	Mediación Comunicativa	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.I.G.S.	Audiología protésica	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.I.G.S.	Prótesis Dentales	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.I.G.S.	Higiene Bucodental	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.I.G.S.	Laboratorio Clínico y Biomédico	D	
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	F.P.I.G.S.	Documentación y Administración Sanitaria	D	
Málaga	29700400 - I.E.S. Puerto de la Torre	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	D	
Málaga	29700503 - I.E.S. Fernando de los Ríos	F.P.I.G.S.	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	D	
Málaga	29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaeda	F.P. Inicial Semipresencial	Agencias de viajes y gestión de eventos	S	
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	F.P. Inicial Semipresencial	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	S	
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	F.P. Inicial Semipresencial	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	S	
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaeda	F.P.I. Parcial	Cocina y Gastronomía	Y	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I. Parcial	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Y	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I. Parcial	Administración de sistemas informáticos en red	Y	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I. Parcial	Sistemas electrotécnicos y automatizados	Y	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I. Parcial	Gestión administrativa	Y	
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	F.P.I. Parcial	Administración y Finanzas	Y	
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	F.P.I. Parcial	Emergencias sanitarias	Y	FPDUAL
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	P.E.F.P.B.	Carpintería y Mueble (Pefpb)	D	
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Marbella	29700758 - I.E.S. Victoria Kent	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.I. Parcial	Gestión administrativa	Y	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	FPDUAL
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	F.P.I.G.M.	Servicios en restauración	D	
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.S.	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.S.	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.S.	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	D	
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	F.P.I.G.S.	Organización y Control de Obras de Construcción	D	FPDUAL
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	F.P.I.G.S.	Dirección de servicios de restauración	D	
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	F.P.I.G.S.	Asistencia a la Dirección	D	
Marbella	29700758 - I.E.S. Victoria Kent	F.P.I.G.S.	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	D	

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁLAGA 2019-20

ETPOEP Málaga
Área OVP Junio 2019

Marbella	29700758 - I.E.S. Victoria Kent	F.P.E.G.S.	Dietética	D	
Mijas	29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Mijas	29701121 - I.E.S. Villa de Mijas	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Mijas	29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	F.P.E.G.M.	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	D	
Mijas	29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	F.P.I.G.S.	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	D	
Mijas	29004109 - I.E.S. Torre Almenara	F.P.B.	Reforma y Mantenimiento de Edificios	D	
Nerja	29007214 - I.E.S. Sierra Almirajara	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Nerja	29007241 - I.E.S. El Chaparil	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Nerja	29007214 - I.E.S. Sierra Almirajara	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Nerja	29007241 - I.E.S. El Chaparil	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	
Nerja	29007241 - I.E.S. El Chaparil	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Pizarra	29701261 - I.E.S. Fuente Luna	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.I.G.M.	Instalaciones de telecomunicaciones	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Ronda	29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	P.E.F.P.B.	Servicios Comerciales (PE FPB)	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.B.	Agro-Jardinería y Composiciones Florales	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.B.	Electricidad y Electrónica	D	
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.B.	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	D	FPDUAL
Ronda	29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Ronda	29700035 - I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	F.P.E.G.M.	Cuidados auxiliares de enfermería	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.I.G.M.	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	D	
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Ronda	29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.I.G.S.	Desarrollo de aplicaciones web	D	
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.I.G.S.	Educación infantil	D	
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.I.G.S.	Vitivinicultura	D	FPDUAL
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.I.G.S.	Animación Sociocultural y Turística	D	FPDUAL
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	F.P.I.G.S.	Integración Social	D	
Ronda	29700035 - I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	F.P.I.G.S.	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	D	
Ronda	29700035 - I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	F.P.I.G.S.	Laboratorio Clínico y Biomédico	D	
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.B.	Fabricación y Montaje	D	
San Pedro de Alcántara	29010444 - I.E.S. Vega de Mar	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	FPDUAL
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.I.G.M.	Instalaciones frigoríficas y de climatización	D	
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.I.G.M.	Jardinería y floristería	D	
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.I.G.M.	Estética y Belleza	D	
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
San Pedro de Alcántara	29700771 - I.E.S. Guadaiza	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	

San Pedro de Alcántara	29700771 - I.E.S. Guadaiza	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.B.	Servicios Comerciales	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.B.	Peluquería y Estética	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.I.G.M.	Cocina y Gastronomía	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.I.G.M.	Servicios en restauración	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.I.G.M.	Actividades Comerciales	D	
Torre del Mar	29700345 - I.E.S. Miraya del Mar	F.P.I.G.M.	Atención a Personas en Situación de Dependencia	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.I.G.S.	Gestión de alojamientos turísticos	D	
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	F.P.I.G.S.	Guía, información y asistencias turísticas	D	
Torre del Mar	29700345 - I.E.S. Miraya del Mar	F.P.I.G.S.	Proyectos de edificación	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.B.	Cocina y Restauración	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.B.	Peluquería y Estética	D	
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.I.G.M.	Estética y Belleza	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	FPDUAL
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.I.G.S.	Gestión de alojamientos turísticos	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	F.P.I.G.S.	Estética Integral y Bienestar	D	
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	F.P.I.G.S.	Automoción	D	FPDUAL
Torrox	29009958 - I.E.S. Jorge Guillén	F.P.B.	Informática de Oficina	D	
Torrox	29009958 - I.E.S. Jorge Guillén	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Vélez-Málaga	29701295 - I.E.S. Salvador Rueda	P.E.F.P.B.	Agrojardinería y Composiciones Florales (Pefpb)	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.B.	Servicios Administrativos	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.B.	Mantenimiento de Vehículos	D	
Vélez-Málaga	29700424 - I.E.S. Almenara	F.P.B.	Informática y Comunicaciones	D	
Vélez-Málaga	29008671 - I.E.S. Reyes Católicos	F.P.E.G.M.	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	D	
Vélez-Málaga	29008671 - I.E.S. Reyes Católicos	F.P.I.G.M.	Peluquería y Cosmética Capilar	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.M.	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.M.	Sistemas microinformáticos y redes	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.M.	Carrocería	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.M.	Electromecánica de vehículos automóviles	D	FPDUAL
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.M.	Gestión administrativa	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.S.	Administración de sistemas informáticos en red	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.S.	Sistemas electrotécnicos y automatizados	D	
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	F.P.I.G.S.	Administración y Finanzas	D	

Toda la información:

Formación profesional andaluza /
Oferta educativa secretaría virtual

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Resolución de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 4 de junio de 2018, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado determina en el artículo 9.1 la posibilidad de que las universidades fijen procedimientos de admisión.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía incluye, dentro de dichos procedimientos de admisión, la ponderación de las calificaciones obtenidas en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o en Pruebas Evaluaciones Específicas de Conocimientos y/o de Competencias de materias del currículo del Bachiller español.

Por ello, el 4 de junio de 2018, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía estableció el Acuerdo por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad al Acuerdo de 4 de junio de 2018, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establecen los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado, que se inserta a continuación como Anexo.

Sevilla, 14 de junio de 2018.- La Directora General, María Dolores Ferre Cano.

A N E X O

ACUERDO DE 4 DE JUNIO DE 2018, DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA DE ADMISIÓN PARA EL INGRESO A LAS TITULACIONES DE GRADO

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado determina en el artículo 9.1 la posibilidad de que las universidades fijen procedimientos de admisión.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, al igual que el resto de universidades españolas, han mantenido los mismos procedimientos de admisión para los estudiantes que han cursado sus estudios conforme a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que los que se aplicaron al alumnado la anterior regulación, determinada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dichos procedimientos contemplan la posibilidad de mejorar la nota de admisión mediante la superación de determinadas materias en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para

el Acceso a la Universidad o en Pruebas Evaluaciones Específicas de Conocimientos y/o de Competencias del currículo del Bachiller español, y su ponderación en relación con estudios concretos a los que se desea ser admitido.

No obstante, de un lado, las materias de los respectivos currículos de segundo de bachiller de una a otra Ley han cambiado y, de otro, la oferta de títulos de grados ofertados por las universidades públicas de Andalucía, también han sufrido modificaciones y está en constante evolución.

Consecuentemente, se hace necesario actualizar los parámetros de ponderación a la nueva Ley 8/2013, de 9 de diciembre a la actual oferta de grados universitarios, así como determinar los periodos transitorios entre la puesta en marcha de una nueva oferta y la entrada en vigor de los parámetros que, en su caso, se establezcan.

Para la determinación de los parámetros de ponderación la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía ha seguido los siguientes criterios:

1. Que quienes se examinen en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, por una modalidad relacionada con la rama del conocimiento en la que se incardinan los estudios de grado de que se trate («vinculación»), puedan alcanzar 14 puntos, para lo cual, al menos dos asignaturas de dicha modalidad/itinerario ponderarán 0.2.

2. Que las asignaturas troncales de opción de una modalidad/itinerario «vinculado», estarán ponderadas, al menos, con 0.1.

3. El resto de materias, en su caso, se ponderan según su «vinculación» a los estudios de grado concretos de que se trate.

4. Los parámetros de ponderación establecidos en este acuerdo se aplicarán para la admisión al curso 2020/2021 y sucesivos, a excepción de la Segunda Lengua Extranjera que será tenidos en cuenta desde los procedimientos de admisión de ingreso al curso 2019/2020.

Por lo anterior, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, acuerda establecer los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a las titulaciones de grado, según se regula en los siguientes artículos:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Los parámetros de ponderación que a continuación se determinan regirán en los procedimientos de admisión para el ingreso en el curso 2020/2021 y sucesivos, a excepción de la materia «Segunda Lengua Extranjera» que será de aplicación desde los procedimientos que se celebren para el ingreso en el curso 2019/2020.

Artículo 2. Validez de las calificaciones.

Para que se puedan aplicar los parámetros en el cálculo de la nota de admisión, las respectivas materias a las que se le aplicarán los parámetros deben superarse en el curso en el que se celebren Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o Pruebas Evaluaciones Específicas de Conocimientos y/o de Competencias, o haber sido superadas en los dos cursos inmediatamente anteriores al referido curso.

Artículo 3. Nuevos grados.

Los nuevos grados que pudiesen incorporarse a oferta académica con posterioridad a la entrada en vigor de esta norma, tendrán como parámetros, al menos en los dos primeros cursos de implantación y mientras se determinan los que correspondan, los que cumplan la siguiente regla:

a) Las materias de modalidad de la que se examina el alumnado en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, tendrá valor 0.2 para aquellos grados cuya rama del conocimiento está directamente relacionada con dicha modalidad.

b) Las asignaturas troncales de opción de una modalidad relacionada directamente con la rama del conocimiento tendrán valor 0.1 para los grados en que se incardinan en dichas ramas.

c) Si se trata de una oferta en la que parte, o toda, la docencia se realice en un idioma extranjero, la materia «Segunda Lengua Extranjera» ponderará 0.1.

d) Si se trata de una titulación vinculada al área de conocimiento de las lenguas, la «Segunda Lengua Extranjera» ponderará 0.2.

Artículo 4. Oferta de grados en régimen de simultaneidad de estudios.

La oferta de grados cuyas organizaciones docentes permiten la obtención de dos títulos de grados en régimen de simultaneidad de estudios se identifica con el símbolo «+» entre la denominación de ambos títulos, y los parámetros de aplicación serán los que consten para dicha oferta.

Para la aplicación de los respectivos parámetros es indiferente el orden en que las universidades determinen el nombre de la organización docente de que se trate, bien por el nombre de un título en primer lugar y del otro en segundo o viceversa, ya que se trata de la obtención de los mismos títulos de grado.

Artículo 5. Difusión de los parámetros.

Con independencia de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Comisión del Distrito Único mantendrá actualizada la información sobre los parámetros en el portal web del Distrito Único Andaluz:

<http://www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad/sguit>.

Artículo 6. Relación de parámetros, grados y sus respectivos valores.

Ramas del Conocimiento: A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias I y A: Ingeniería y Arquitectura SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídicas	Ramas del Conocimiento	TRONCALES GENERALES					TRONCALES DE OPCIÓN											
		DE MODALIDAD					DE ARTES		DE CIENCIAS				DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES					
		Historia de la Filosofía	Fundamentos del Arte II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Apl. a las CC.SS	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Diseño	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Química	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Historia del Arte
Grados																		
Administración y Dirección de Empresas	SyJ	0,10		0,10	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Administración y Dirección de Empresas+Derecho	SyJ	0,20		0,20	0,10	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Administración y Dirección de Empresas+Finanzas y Contabilidad	SyJ	0,10		0,10	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Administración y Dirección de Empresas+Turismo	SyJ	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10					0,20	0,20	0,10	0,10	0,20
Análisis Económico	SyJ	0,10		0,10	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Antropología Social y Cultural	SyJ	0,20	0,20	0,10		0,20	0,10	0,20	0,10					0,10	0,20	0,10	0,20	
Arqueología	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10	0,10			0,10		0,10	0,20	0,20	0,20	0,10
Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10				
Bellas Artes	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,20	0,20	0,20					0,10	0,10	0,10	0,20	
Biología	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Biomedicina Básica y Experimental	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Bioquímica	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20				
Biotecnología	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20				
CC Políticas y de la adm.+Administración y Dirección de Empresas	SyJ	0,20		0,10	0,10	0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20				
Ciencias Ambientales	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Ciencias Ambientales+Ciencias del Mar	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Ciencias Ambientales+Geología	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Ciencias Ambientales+Geografía e Historia	AyH+C	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	SyJ				0,10	0,20	0,10			0,20		0,20		0,20	0,10	0,10	0,10	
Ciencias del Mar	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Ciencias Políticas y de la Administración	SyJ	0,20		0,10		0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Ciencias Políticas y de la Administración+Sociología	SyJ	0,20	0,10	0,10		0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Comunicación	SyJ	0,10	0,10	0,10		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,10
Comunicación+Comunicación Digital	SyJ	0,10	0,10	0,10		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,10
Comunicación Audiovisual	SyJ	0,10	0,10	0,10		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,10
Comunicación Digital	SyJ	0,10	0,10	0,10		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,10
Conservación y Rest.de Bienes Culturales	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10	0,20			0,10		0,10	0,10	0,10	0,20	
Criminología	SyJ	0,20		0,10		0,20				0,20			0,1	0,20	0,20	0,10	0,10	
Criminología y Seguridad	SyJ	0,20		0,10		0,20				0,20			0,1	0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho	SyJ	0,20		0,20		0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Ciencias Políticas y de la Administración	SyJ	0,20		0,20		0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Criminología	SyJ	0,20		0,20		0,20				0,20			0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Criminología y Seguridad	SyJ	0,20		0,20		0,20				0,20			0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Economía	SyJ	0,20		0,20	0,10	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Finanzas y Contabilidad	SyJ	0,20		0,20	0,10	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Gestión y Administración Pública	SyJ	0,20		0,20	0,10	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Derecho+Relaciones Laborales y Recursos Humanos	SyJ	0,20		0,20		0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Economía	SyJ	0,10		0,10	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Economía+Administración y Dirección de Empresas	SyJ	0,10		0,20	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Edificación	IyA		0,10		0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15			0,10
Edificación+Administración y Dirección de Empresas	IyA+SyJ		0,10		0,20	0,20				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10		0,10
Educación Infantil	SyJ	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20
Educación Primaria	SyJ	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20
Educación Primaria+CC. de la actividad física	SyJ	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
Educación Primaria+Estudios Franceses	AyH+SyJ	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20
Educación Primaria+Estudios Ingleses	AyH+SyJ	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20
Educación Social	SyJ	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10
Enfermería	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Enfermería+Fisioterapia	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Enología	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Enología+Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	C+IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15			

Ramas del Conocimiento: A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias I y A: Ingeniería y Arquitectura SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídicas	Ramas del Conocimiento	TRONCALES GENERALES										TRONCALES DE OPCIÓN									
		DE MODALIDAD					DE ARTES					DE CIENCIAS					DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
		Historia de la Filosofía	Fundamentos del Arte II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Apl. a las CC.SS	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Diseño	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Química	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Historia del Arte	Segunda Lengua Extranjera II		
Grados																					
Estadística	C				0,20	0,20				0,10	0,10	0,20	0,10	0,10	0,20						
Estadística y Empresa	SyJ				0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10				
Estudios Árabes e Islámicos	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Árabes e Islámicos+Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Asia Oriental	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Franceses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Franceses+Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Estudios Ingleses+Filología Hispánica	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Farmacia	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20							
Farmacia+Óptica y Optometría	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20							
Filología Clásica	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Filología Clásica+Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Filología Clásica+Filología Hispánica	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Filología Hispánica	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Filología Hispánica+Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20			
Filosofía	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10		
Finanzas y Contabilidad	SyJ	0,10		0,10	0,20	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10				
Finanzas y Contabilidad+Relaciones Laborales y Recursos Hum.	SyJ	0,20		0,10	0,10	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10				
Física	C				0,20	0,10			0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20							
Física+Ingeniería de Materiales	IyA				0,20	0,10			0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10							
Física+Matemáticas	C				0,20	0,15			0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20							
Fisioterapia	SD				0,20	0,10			0,20	0,10	0,10	0,10	0,20								
Fisioterapia+Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	SD+SyJ				0,20	0,20	0,10		0,20	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10			
Fundamentos Arquitectura	IyA	0,10		0,20	0,20	0,10			0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				0,10			
Geografía e Historia	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10					0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10		
Geografía y Gestión del Territorio	SyJ	0,10		0,10	0,20				0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10			
Geografía+Gestión del Territorio e Historia	AyH+SyJ	0,20	0,20	0,20		0,20	0,10	0,10	0,10	0,10			0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10		
Geología	C				0,20	0,10			0,20	0,10	0,20	0,20	0,20								
Gestión Cultural	AyH	0,20	0,20	0,20		0,20	0,10	0,20	0,10					0,20	0,20	0,10	0,20	0,10			
Gestión y Administración Pública	SyJ	0,10		0,10	0,15	0,20								0,20	0,20	0,10	0,10				
Historia	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,20	0,20	0,20	0,10			
Historia+Historia del Arte	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,20	0,20	0,10					0,10	0,20	0,20	0,20	0,10			
Historia del Arte	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,20	0,20	0,10					0,10	0,20	0,20	0,20	0,10			
Historia y Ciencias de la Música	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,20	0,20	0,10					0,10	0,20	0,20	0,20	0,10			
Humanidades	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,20	0,20	0,20	0,10			
Humanidades+Traducción e Interpretación	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,10	0,10	0,10							0,20	0,20	0,20			
Información y Documentación	SyJ	0,20	0,10	0,20		0,20	0,10	0,10						0,20	0,20	0,20	0,20	0,20			
Ingeniería Aeroespacial	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10							
Ingeniería Agrícola	IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15						
Ingeniería Agrícola+Ciencias Ambientales	C+IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15						
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15						
Ingeniería Civil	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10						
Ingeniería Civil+Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10						
Ingeniería Civil+Ingeniería en Tecnologías Mineras	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10						
Ingeniería de Computadores	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10						
Ingeniería de Diseño Industrial y Des.del Prod.	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,15	0,10						
Ingeniería de la Energía	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15						
Ingeniería de la Salud	IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10						
Ingeniería de Materiales	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10						
Ingeniería de Recursos Energéticos	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10						
Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación	IyA				0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10						



Ramas del Conocimiento: A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias I y A: Ingeniería y Arquitectura SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídicas	Ramas del Conocimiento	Historia de la Filosofía	TRONCALES GENERALES					TRONCALES DE OPCIÓN										
			DE MODALIDAD					DE ARTES			DE CIENCIAS				DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
			Fundamentos del Arte II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Apl. a las CC.SS	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Diseño	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Química	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Historia del Arte
Grados																		
Ingeniería de Sistemas Electrónicos	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería de Sonido e Imagen	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería de Tecnologías Mineras	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería del Software	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Eléctrica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Eléctrica+Ingeniería Electrónica Industrial	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Eléctrica+Ingeniería Electrónica Industrial	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Eléctrica+Ingeniería Energética	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Eléctrica+Ingeniería Mecánica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Electrónica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Electrónica Industrial	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Electrónica Industrial+Ingeniería Eléctrica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Electrónica Industrial+Ingeniería Mecánica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería en Diseño Ind. y Desar. del Prod.+Ingeniería Mecánica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,15	0,10				
Ingeniería en Expl. Minas y Rec. Energ.	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería en Organización Industrial	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20				
Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería en Tecnologías Industriales	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Energética	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Forestal	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Forestal+Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15				
Ingeniería Forestal y del Medio Natural	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Geomática y Topográfica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10				
Ingeniería Informática	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática de Sistemas de Información	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática. Ingeniería de Computadores	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática. Ingeniería del Software	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática. Tecnología Informática	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática. Tecnología Informática+Grado en Matemáticas NI	C+IyA			0,20	0,15				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Informática+ Administración y Dirección de Empresas	IyA+SyJ	0,10	0,10	0,20	0,20				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	
Ingeniería Informática+Matemáticas	C+IyA			0,20	0,15				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Marina	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,10				
Ingeniería Mecánica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Mecánica+ Ingeniería Eléctrica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Mecánica+Ingeniería de Organización Industrial	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20				
Ingeniería Mecánica+Ingeniería en Diseño Ind.I y Desar.del Prod.	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,15	0,10				
Ingeniería Náutica y Trasp. Marit.	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Química	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Química+Biotecnología	C+IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Química Industrial	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10				
Ingeniería Radioeléctrica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Recursos Energéticos y Mineros+Ingeniería Eléctrica	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Recursos Energéticos+ Ingeniería Química Industrial	IyA			0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
Ingeniería Telemática	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Telemática+Ingeniería Telecomunicación	IyA			0,20	0,10				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10				
Ingeniería Civil+ Administración y Dirección de Empresas	IyA+SyJ	0,10	0,10	0,20	0,20				0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	
Lengua y Literatura Alemana	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20
Lengua y Literatura Alemanas+Educación Primaria	AyH+SyJ	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20
Lenguas Modernas y sus Literaturas	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,10	0,20	0,10	0,20
Lingüística y Lenguas Aplicadas	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,15	0,20	0,10	0,20



Ramas del Conocimiento: A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias I y A: Ingeniería y Arquitectura SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídicas	Ramas del Conocimiento	TRONCALES GENERALES						TRONCALES DE OPCIÓN										
		DE MODALIDAD						DE ARTES			DE CIENCIAS					DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
		Historia de la Filosofía	Fundamentos del Arte II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Apl. a las CC.SS	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Diseño	Biología	Dibujo Técnico II	Física	Geología	Química	Economía de la Empresa	Geografía	Griego II	Historia del Arte
Grados																		
Lingüística y Lenguas Aplicadas +Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10						0,10	0,15	0,20	0,10	0,20
Literaturas Comparadas	AyH	0,20	0,20	0,20		0,10	0,20	0,20	0,10					0,10	0,10	0,20	0,20	0,20
Logopedia	SD				0,20	0,10			0,20	0,10	0,10	0,10	0,20					
Márketing e Investigación de Mercados	SyJ	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	
Márketing e Investigación de Mercados+Turismo	SyJ	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,20
Matemáticas	C				0,20	0,15				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10				
Matemáticas+Estadística	C				0,20	0,20				0,10	0,20	0,20	0,10	0,10	0,15			
Matemáticas+Física	C				0,20	0,15		0,10	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20					
Medicina	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Nutrición Humana y Dietética	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Nutrición Humana y Dietética+CC. Tecnología de los alimentos	C+SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20				
Odontología	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Óptica y Optometría (rama de cc. salud)	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,15				
Óptica y Optometría (rama de ciencias)	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,15				
Pedagogía	SyJ	0,20	0,10	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10
Periodismo	SyJ	0,20	0,10	0,20		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,20	0,10	0,10
Periodismo+Comunicación Audiovisual	SyJ	0,20	0,10	0,20		0,20		0,20	0,20					0,20	0,20	0,20	0,10	0,10
Podología	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Psicología	SD	0,10			0,20	0,20				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20		
Publicidad y Relaciones Públicas	SyJ	0,10	0,10	0,20		0,20	0,10	0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,10
Publicidad y Relaciones Públicas+Turismo	SyJ	0,10	0,10	0,20		0,20	0,10	0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,20
Publicidad y RR Públicas+Márketing e Inv. de Mercados	SyJ	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20					0,20	0,20	0,10	0,10	0,20
Química	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,10	0,20				
Química+Enología	C				0,20	0,10				0,20	0,10	0,20	0,20	0,20				
Química+Ingeniería de Materiales	IyA				0,20	0,10				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10			
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	SyJ	0,20		0,10		0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Sociología	SyJ	0,20	0,10	0,10		0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Terapia Ocupacional	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				
Trabajo Social	SyJ	0,20		0,10		0,20								0,20	0,20	0,10	0,10	
Trabajo Social+Educación Social	SyJ	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10
Trabajo Social+Sociología	SyJ	0,20	0,10	0,10		0,20		0,10						0,20	0,20	0,10	0,10	
Traducción e Interpretación	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10	0,10							0,20	0,10	0,20
Traducción e Interpretación+Estudios Ingleses	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10	0,10							0,20	0,10	0,20
Traducción e Interpretación+Filología Hispánica	AyH	0,20	0,10	0,20		0,10	0,10	0,10	0,10							0,20	0,10	0,20
Traducción e Interpretación+Turismo	AyH+SyJ	0,20	0,10	0,20		0,20	0,10	0,10	0,10					0,10	0,10	0,20	0,20	0,20
Turismo	SyJ	0,10	0,10	0,10		0,20	0,10	0,10	0,10					0,20	0,20	0,10	0,10	0,20
Veterinaria	SD				0,20	0,10				0,20	0,10	0,10	0,10	0,20				